Miércoles 29 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,762

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 2?, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Santo Tomás Cantuariense.
El tránsito de Santo Tomás, obispo y mártir en Cantorbery; al cual por defender la justicia y la inmunidad eclesiástica, dieron muerte unos impíos facinerosos en su misma iglesia.
364 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1828—ACTITUD DE LA RIOJA.
Algunas provincias argentinas al tener conocimiento de la ejecucion en Navarro del gobernador de Buenos Aires, coronel don Manuel Dorrego, se aprestaron á la guerra contra el caudillo revolucionario; la Rioja, en tal virtud, se pronunció en hostilidad contra Lavalle el **29 de Diciembre de 1828**, como lo acababan de hacer las provincias de San Juan y Mendoza. Con escepcion de Salta y Tucuman, las demas provincias, por el órgano de sus legislaturas y gobernadores, protestaron contra los luctuosos sucesos de Diciembre.
1709—NACIMIENTO DE ISABEL PETROWNA, EMPERATRIZ DE RUSIA.
1839—BATALLA DE CAGANCHA.
1874—PROCLAMACION DE ALFONSO XII.
1877—MUERTE DEL DR. D. ADOLFO ALSINA.

EL SIGLO

Los Jueces de Paz

El artículo 107 de la Constitucion dispone lo siguiente:

« Se establecerán igualmente Jueces de Paz para que procuren conciliar los pleitos que se pretenda iniciar; sin que pueda entablarse ninguno en materia civil y de injurias, sin constancia de haber comparecido las partes á la conciliacion. »

No espresa la Constitucion cuál es el Poder ó la autoridad que debe nombrar los Jueces de Paz: pero por analogía y por la índole de su cargo se deduce que estos funcionarios deben ser nombrados por el Tribunal Superior de Justicia, que es el que nombra los Jueces de primera instancia. Así lo dispone tambien el Código de Procedimientos.

La independencia que deben tener los Jueces de Paz de la ingerencia del Ejecutivo y de sus Delegados, es condicion indispensable para el buen desempeño de sus funciones.—No se comprende que los Jefes Políticos de los Departamentos ejerzan influencia en el nombramiento de los Jueces de Paz.

Muy recomendable y hasta necesario es que exista buena inteligencia y perfecta armonía entre los agentes del Poder Ejecutivo y los funcionarios judiciales. Unos y otros son ruedas del organismo oficial que garante la vida política y social, y sería deplorable que entre ellos se suscitasen rozamientos y divergencias perjudiciales para la marcha ordenada de los asuntos administrativos y judiciales.—Pero es necesario no confundir la buena armonía con la subordinacion y la dependencia—Los Jueces de Paz no desempeñarian bien las funciones de su cargo si directa ó indirectamente dependiese su suerte de la voluntad de los Jefes Políticos.—Entonces se falsearía el objeto de su institucion, y la autoridad administrativa y el Poder Ejecutivo ejercerian una preponderancia ilegítima en el giro y la decision de asuntos agenos á sus atribuciones y á su esfera de accion.

Crece infinitamente la fuerza de estas consideraciones, si se tiene en cuenta que los Jueces de Paz, además de desempeñar las funciones especificadas en el artículo constitucional que hemos copiado, tienen el encargo de presidir las Mesas Inscriptoras del Registro Cívico,

La mera enunciacion de esta funcion deja comprender cuán importante influencia podrian ejercer los Jefes Políticos y el Poder Ejecutivo en la inscripcion de los ciudadanos y en la formacion del Registro Cívico, si interviniesen en la designacion de los Jueces de Paz que presiden las Mesas Inscriptoras.

Pues bien. — Esa intervencion no es una hipótesis: es una flagrante realidad.

La renuncia presentada al Tribunal Superior de Justicia por el Sr. D. Cárlos A. Berro, Juez Letrado del Salto, pone de manifiesto el vicioso procedimiento que se emplea por el Tribunal para el nombramiento de los Jueces de Paz. Parece que son los Jefes Políticos los que proponen al Tribunal las personas que consideran adecuadas, y que sobre esas propuestas recaen los nombramientos del Tribunal,

Es mas—Segun el Dr. Berro, el Tribunal ha llevado su deferencia á las indicaciones del Jefe Político del Salto hasta el punto de destituir, á propuesta del mismo, á varios Jueces de Paz, sin consultar la opinion del Juez Letrado Departamental, que era sin duda el que con mayor competencia é imparcialidad podia informar sobre el proceder y la conducta de aquellos Jueces.

Parece imposible que hasta tal punto lleve el Tribunal su sumision á los agentes del Poder Ejecutivo.

¿No es una farsa, en presencia de estos hechos, hablar de la independencia de los funcionarios del órden judicial?—¿Pueden ser independientes, cuando saben que para no ser destituidos necesitan mantenerse en las buenas gracias del Jefe Político?

Hay y habrá siempre hombres de carácter entero como el Dr. Berro, que antes de sufrir que se rebaje la autoridad encarnada en su persona, tiran por la ventana su empleo. Pero digamos la verdad: mas han sido, son y serán siempre las escepciones.

La regla general es que si los que están arriba, si los que por su elevada posicion tienen el deber de velar por la independencia de la Judicatura se someten dócilmente á la prepotencia de los agentes del Ejecutivo, lo verificarán tambien los Jueces Departamentales y mas aun los Jueces de Paz.

Y entónces, ¿adónde irán á parar los derechos individuales, las libertades y las garantías?

No, no es posible que sobrevivan á esa perturbacion, á esa extralimitacion de facultades por una parte, á esa sumision dócil por la otra.

De este modo el predominio de los Jefes Políticos será absoluto en los Departamentos; y se convertirán en instrumentos suyos los Jueces de Paz, que deben ser escudo para los ciudadanos.

—¿Y la inscripcion en el Registro Cívico?
—Va á abrirse.
—¿Quién la preside?
—Mesas inscriptoras nombradas por las Juntas Económicas.
—¿Quién preside estas Mesas?
—Jueces de Paz nombrados á propuesta de los Jefes Políticos?

¡Y estamos en la primera escena del primer acto de la reconstruccion de la legalidad constitucional!

Nosotros, que somos tachados como posibilistas exagerados, tenemos derecho á que no se nos considere como intransigentes.

No, no lo somos—Sabemos hacer su parte á las circunstancias, no exigimos perfecciones imaginarias, nos hacemos cargo de los obstáculos que encuentran hoy los pasos en el camino de la estricta legalidad.

Pero por Dios no se pretenda que cerremos los ojos para no ver tan notables abusos, porque eso no es posible.

No pretenda el Gobierno que nos parezca cosa natural y corriente la ingerencia de los Jefes Políticos en el nombramiento de los Jueces de Paz.

No espere el Tribunal Superior de Justicia que á nosotros nos parezca plausible el contraste de la fiera independencia con que defiende palmo á palmo los sueldos de los Jueces, con la blanda docilidad que muestra quitando y poniendo Jueces de Paz al arbitrio de los Jefes Políticos.

Un poco mas de firmeza pedimos al Tribunal, y un poco menos de celo oficioso y agresivo á los Jefes Políticos.

Excusado es añadir que al Gobierno le toca contener á estos dentro del límite de sus atribuciones.

Si no se corrige el abuso, si las operaciones de la inscripcion se inician con tales auspicios, será inútil que nos hagamos ilusiones: será inútil que soñemos en reconstrucciones, de las que todos se dicen fervorosos amantes, pero de las que muchos están demostrando que son amantes puramente *platónicos*.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Examina el proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda respecto de derechos aduaneros, y lo encuentra bastante defectuoso. La escala móvil que se establece en el artículo 6.º del proyecto tratándose del trigo y de la harina del trigo, fué una invencion inglesa que desapareció por inútil hace mas de veinte años del mismo país en donde tuvo orígen. Por el nuevo proyecto del Sr. Cuestas hay siete clases de derechos en la escala de Aduana, de manera que no puede decirse que esté muy simplificada la tarifa. Desde el 0 hasta el 37 p. % media una escala bastante considerable donde caben holgadamente todas las protecciones á la industria nacional y todas las bonificaciones á la materia prima de que habla el Sr. Cuestas en su mensaje. Respecto de la exencion de derechos de los objetos destinados al culto divino, está bueno que se aplique á los objetos consagrados que vengan del exterior consignados á las autoridades superiores de la iglesia: pero no habria razon alguna para eximir de derechos á esos mismos objetos si el importador se propone comerciar y lucrar con ellos. No se ve que en la tarifa predomine un pensamiento económico determinado y fijo. Sin embargo, sería necesario decidirse entre tener una tarifa puramente fiscal ó formar una tarifa proteccionista.

La Tribuna Popular

Habla de la alarma producida en la colonia suiza por haber sido desposeidos algunos colonos de las tierras que ocupaban en virtud de un fallo judicial pronunciado por el Juez Sr. Gonzalez en favor de los derechos de la sucesion Astengo, y dice que lo que acaba de suceder en la colonia suiza viene á patentizar una vez mas la necesidad de que se proceda á levantar el catastro de la República como único medio de obtener el saneamiento de los títulos de la propiedad rural. Se inclina á creer que en el caso presente ha habido alguna impremeditacion de parte del Juez Dr. Gonzalez, quien ha debido meditar cuáles iban á ser las consecuencias de su providencia en un asunto en que sin haber sido oidos los colonos se les mandaba despojar de sus propiedades. Pero producido el mal es necesario remediarlo; y espera que las gestiones iniciadas darán por resultado que se mande suspender la órden de desalojo de los colonos.

El Ferro-Carril

Publica los proyectos sometidos por el Ministerio de Hacienda á la consideracion de la Asamblea General, y se queja de la preferencia que se ha dado á *El Siglo* para la publicacion de estos proyectos.

—

Inserta un artículo firmado por *Unos observadores* referente á las indicaciones que se han hecho de haberse descuidado en las escuelas públicas de niñas la enseñanza de las labores propias de su sexo. Los *observadores* dicen que aunque hasta cierto punto puede haber alguna parte de razon en lo que se ha dicho, la verdad es que ni ha habido motivo fundado para la estrañeza manifestada por falta de exhibicion de labores, ni ha habido descuido ó abandono por parte de las profesoras ni de la autoridad respectiva. Lo que hay en su concepto es que las alumnas una vez concluidas las labores que hacen en el curso del año, las llevan á sus casas para hacer de ellas el uso que las mismas niñas ó sus familias tienen por conveniente.

La España

Observa que los primeros pasos que se han dado para preparar las futuras elecciones han provocado un grito de unánime protesta y han hecho decaer notablemente las esperanzas populares. En vez de aparecer esos preliminares como un principio de vida nueva se han presentado como una vuelta á las viejas y malas mañas; y muchos de los que hasta ahora creian y esperaban, empiezan ya á dudar y temer que sea principio de noche oscura y borrascosa lo que habian tomado por tranquila y rosada aurora.

—

El proyecto referente á *Consolidados de 1880* lo considera como un parche emoliente y un recurso ineficaz. Dice que el Ministro de Hacienda en vez de decir la verdad con honrada franqueza, ha preferido apelar al sistema de ocultar el áspid entre flores. Con este sistema, añade, y con estos procedimientos, solo se arriba á un resultado, que es el cansancio del país. No en balde este reclama un hombre de talla que le salve del naufragio y de la bancarrota.

El Telégrafo Marítimo

Sin editoriales.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Diciembre 8 de 1880.

En Francia, el gobierno fué vivamente interpelado en la cámara de diputados, sobre política exterior; dirigiéronle las mas graves censuras por la manifestacion naval y por su apoyo á la Grecia.

Contestó el ministro de Negocios Estranjeros, diciendo que el mantenimiento del acuerdo europeo es la mejor garantía de paz. Añadió que todos los gabinetes aconsejan á la Grecia invitándola á la moderacion y prudencia, y concluye afirmando que la política de Francia en el exterior debe asentarse en la base de la paz y del acuerdo comun. Fué seguidamente presentada una mocion de confianza al gabinete por 307 votos en pro contra 107.

Tuvo lugar la vista del proceso incoado al obispo de Valence por cartas difamatorias contra el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia en contestacion á la órden que este hubo de darle para la sustitucion de los jesuitas que aquel prelado tenia empleados en calidad de profesores.

Exigiósele en esa órden que declarase el nombre de los últimos directores de los seminarios á cuya exigencia replicó el obispo.

« ¿Qué ley os autorizó para hacerme tal pregunta?

« Son cosas de conciencia que nada os importan. No sois mi confesor ni mi confidente, y ademas no contais con la confianza mia. Si osara preguntaros: sois frac-mason ó internacionalista? Responderiais que á mí nada debe importarme. Vuestro modo de tratar la libertad de enseñanza y de imprenta, revela tan mala fé como cinismo. Os ruego que en lo sucesivo no repitais la amenaza que por tercera vez me habeis dirigido de suspenderme la subvencion, porque la calificaria de insulto. El gobierno economiza para repletar el bolsillo de sus amigos y paniaguados, y tal vez los suyos propios. Hace tiempo que nos oprimís y ahora quereis despojarnos. »

El prelado alega ante el tribunal que escribió aquellas frases en cartas en cuyos sobreescritos puso el distintivo de *personal* y *confidencial*. Partiendo de esta base su abogado el Sr. Clery, defendiólo con habilidad y energía alcanzando que fuera absuelto por el tribunal.

El dia 4 se reunió la comision de la Cámara que ha de dar su dictámen en el proceso del general Cissey.

Dos manifestaciones políticas y de carácter bien distinto se han verificado en Paris hace 8 dias. La primera de petroleros ó comunistas, y la segunda de ultramontanos ó católicos.

Los comunistas celebraron el 9.º aniversario de uno de sus consocios, el socialista Ferré, reuniéndose en torno de su tumba, pero el hecho dió fiasco porque apenas se reunieron ochenta personas, la autoridad prohibió la expansion de los discursos haciendo algunas prisiones. En revancha de ello, Olivier Pain, íntimo amigo de Rochefort, en una epístola dirigida á este y publicada en el diario *El Intransigente* tuvo la audacia de proponer la ereccion de un monumento á los comunistas muertos en la insurreccion de 1871. Al insertar Rochefort esta carta en su periódico, invita al pueblo que pida al ayuntamiento la designacion del lugar en dondo aquel ha de erigirse.

Hasta aquí llega la desfachatez y osadía de los socialistas.

La manifestacion católica se verificó con motivo de los funerales del célebre padre Lacordaire celebrados por los frailes dominicos. Esta ceremonia tuvo lugar en el templo de San Agustin, con la asistencia de un considerable número de legitimistas.

El sermon á cargo del orador sagrado Monsagré versó sobre los decretos de Marzo y la actual persecucion religiosa. A la salida de la Capilla varios concurrentes gritaron—¡Viva la libertad!—dando orígen á algunas prisiones.

Con referencia al proyecto del monumento á los *comunistas*, aparecieron dos cartas, una de Olivier Pain, otra en contestacion de Rochefort; Olivier espone simplemente la idea de un monumento conmemorativo en honor de la *Commune*, análogo, dice él, á la capilla expiatoria y á la estátua del general Ney.

«Tambien nosotros tenemos nuestros muertos, dice Olivier Pain, de los cuales, una gran parte fueron fusilados sin formacion de causa.

No podemos dejar de tener como tienen el suyo bonapartistas y legitimistas, nuestro monumento en honor de aquellas víctimas inmoladas en aras de nuestra causa.

¿No opinais, caro Rochefort, que es de justicia la ereccion de ese monumento en una de las plazas de Paris, que ese puñado de valientes, á cuyo valor debemos el sostenimiento de la república, sembraron de cadáveres, gráfica espresion del abominable Thiers?»

Rochefort respondió así:

«Su idea es excelente y de incontestable derecho. Ya mañana se presentará al consejo municipal de Paris una peticion destinada á recabar de éste la designacion de la plaza donde haya de erigirse el monumento á los combatientes de 1871, víctimas de su amor á la causa de la república.

Los ciudadanos que quieran podrán venir á unir sus firmas á las nuestras, asegurando con su adhesion la solidaridad republicana.

Por consiguiente, lo que él quiere es la resurreccion y conmemoracion de la *Commune* con todas sus consecuencias. De ahí, á pedir ó exigir que sean acusados y juzgados los generales y miembros del consejo de guerra que representaban la espada de la ley encargada de reprimir los excesos de la *Commune*, no hay mas que un paso. Paso que fué ya iniciado por Federico Cournet quien en el diario de Blanqui *Ni Dieu ni Maître*, dice que va á comenzar cargo por cargo, hecho por hecho, punto por punto, esa obra de oprobio y de vergüenza, de mentira y de infamia que lleva por nombre el informe parlamentario, sobre el 18 de Marzo.

Veremos dice Cournet, á donde están los criminales, los asesinos, los ladrones.

Abrimos en nuestras columnas un contra informe.»

Las noticias mas importantes de la semana, dicen respecto á la cuestion de Oriente, que terminado el difícil cuanto laborioso accidente de Dulcigno, vuelve á eneresparse el asunto de la frontera grecoturca, puesto en órden desde el Congreso de Berlin, sin que hasta aquí se le haya podido dar solucion.

El Gobierno de Atenas con sus preparativos de guerra ha tenido en creciente divergencia el parecer de Turquía, que por su parte tambien se ha prevenido.

Pero no le conviene á la Puerta la lucha, porque de ser vencida daria ocasion á que la Grecia aumentara sus exigencias. Si por el contrario, fuese la vencedora, tropezaria con que la Europa no consentiria que se aprovechase de su victoria. El gobierno otomano, pues, como ya dijimos, no quiere la lucha procurando aplazarla todo lo posible.

El gobierno griego á su vez la desea ardientemente, persuadido de que Europa le guardará la espalda con recelo de un conflicto general, logrando de este modo lo que no ha podido alcanzar con una actitud pacífica y sumisa.

Hé aquí porque la Grecia prosigue con actividad febril armándose hasta los dientes, mientras la Turquía abre negociaciones para resolver amistosamente todas las disensiones: cree ademas la Puerta que el tesoro de la Grecia actualmente exhausto y en críticas condiciones, no permitirá conservar por mucho tiempo en pié de guerra el ejército movilizado.

No se sabe aun la respuesta del gabinete griego á la última propuesta de Turquía. Pudiera rechazarla fundada en los acuerdos de la conferencia de Berlin, y en el deseo de que tuvieran pronta ejecucion, puesto que si acepta, corre el riesgo de hallarse envuelta en una série continuada de dilaciones y complicaciones, cuyo término á mas de lejano es dudoso.

La Turquía, no cedió en la cuestion de Dulcigno sino ante la amenaza de la manifestacion naval, secundada con las negociaciones del gobierno aleman. Sin esta presion no hubiera cedido evidentemente. A fin de que en la de Grecia se resuelva á satisfacer el pensamiento de Europa sería preciso que se emplease un procedimiento análogo.

Renunciar á ello equivale á renunciar á que la Puerta ceda.

Procedimiento es este que únicamente de dos modos puede aplicarse; ó coaligándose nuevamente las potencias para una intimacion al gabinete de Constantinopla en demanda del cumplimiento de sus compromisos, ó bien resolviéndose la Grecia á confiar desde luego á la suerte de las armas el resultado de sus aspiraciones.

Difícil es que se restablezca en aquellos términos el acuerdo europeo. Hasta el mismo Mr. Gladstone parece haber retrocedido Lord Granville en el meeting celebrado el sábado en Standey, apenas dijo, que la cuestion griega no podia quedar pendiente de solucion.» En Francia todo parece inclinarse del lado de las contemplaciones diplomáticas; la Francia que fué la iniciadora de la influencia en favor de la Grecia no insiste en su actitud. Austria y Rusia se encerraron en profundo mutismo.

La primera porque teme una nueva agitacion en los problemas de Oriente.

La segunda porque espera que otros abran camino á su intervencion.

La Italia permanece en la inaccion. Con la Alemania no se cuenta ya para consumar la obra civilizadora en Turquía, porque Alemania proteje los intereses del Austria.

En Inglaterra hay fuerte aversion contra los alemanes: estos responden á ella llamando ideólogo á Mr. Gladstone, y trabajan para frustrar sus planes.

Ante este mosáico de tendencias parece insuperable la dificultad que separa á las potencias del acuerdo comun.

Así las cosas se desistirá de imponerse á la Puerta por la presion general. Queda espedito el segundo. ¿Se atreverá á echar mano de él la Grecia para provocar el desenlace? Pronto se verá. No estando la Grecia en condiciones de mantener por mucho tiempo en pié de guerra á su ejército, ó ha de resolverse á combatir en seguida ó ha de amoldarse á deliberaciones de la diplomacia.

Si la Grecia se arriesga, no es fácil adivinar el resultado.

Aun teniendo el ausilio de alguna de las potencias, ¿quién decir podrá que los griegos en armas pudiesen muy bien unirse á los de la Roumelia que con los búlgaros anhelan hacer justicia y llevar al campo de batalla una aspiracion comun?

¿Y si los pueblos de la Roumelia y Bulgaria se coaligasen, qué harian los albaneses?

Los albaneses cristianos verian indiferentes la cesion de Dulcigno; mientras los albaneses mahometanos lo verian con sumo gusto.

La anarquía impera en el país y el deseo de independencia crece de una manera impetuosa impulsando por igual camino á católicos y musulmanes.

Propagada la chispa eléctrica del conflicto, no se sabe de qué lado se pondrán los albaneses.

La Puerta lo sabe y conoce el alcance de tales complicaciones, y de ahí su recelo por los peligros que han de sobrevenir en todas partes, y por esto quiere imprimir al asunto un carácter amistoso: Si llega á alcanzarlo hallará el premio de su primera victoria.

Acaba de llegar un telégrama de Atenas que dice:

« En el congreso el Sr. Conmoudouros dijo que el programa del gabinete es política de accion. » Nos proponemos ejecutar las decisiones de la Europa: nos esforzaremos para obtener su concurso: ningun síntoma hay que indique que las potencias no lo concedan: entretanto la Grecia debe guardar su pensamiento y el honor la obliga á todo sacrificio.

Conservaremos en las filas del ejército 80,000 hombres de tropas regulares y llamaremos probablemente á la guardia nacional.

« Segun el *Standard* el Sr. Radowitz, hizo ver en la entrevista que tuvo con el rey, el peligro que cercaba á Grecia si se arroja á una lucha contra Turquía, para ocupar el territorio adjudicado en la conferencia de Berlin antes del momento en que Europa indique el emprendimiento de la reivindicacion.

« Respondió el rey al representante de Alemania que probaria el azar de las armas por una causa tan justa, y que habia recibido ya la sancion de Europa antes de ver al pais en convulsiones interiores. »

Un telégrama de Lóndres con fecha del 6 dice:

« El *Standard* asevera que Alemania y Austria informarán á Inglaterra de que cualquiera tentativa de resolver la cuestion griega por otro medio que no fuere la diplomacia, pondria término al concierto europeo. »

El Times declara que para regular la cuestion de Oriente, Inglaterra solo obrará cuando las otras potencias obrasen. »

Háblase de negociaciones entre los gabinetes de Paris y Lóndres para que las potencias ejerzan sobre Turquía la presion moral en lo que se refiere al asunto helénico, aconsejando al mismo tiempo á la Grecia á que no salga de una actitud pacífica. Parece que el gobierno ruso aboga por la causa de la Grecia, y quiere que la Puerta esté obligada al cumplimiento de las estipulaciones del tratado de Berlin. Añádese que algunas potencias están en este sentir con Rusia. Créese que las escuadras no se retirarán por ahora, recelando que la Grecia declare en efecto la guerra á Turquía para satisfacer la opinion del pais.

Estamos á la espectativa de lo que de ahí salga.

Al concluir la discusion sobre política exterior en el Congreso de Italia el ministerio Cairoli—Depretis obtuvo mayoría, si bien aunque pequeña, 211 diputados contra 188 votaron la órden del dia en favor del gabinete, órden del dia que cerró una séria de largos debates sostenidos por los diputados del centro, derecha é izquierda disidentes y que se temia acabasen por una formal derrota del gobierno. La mayoría aunque pequeña se basta á sí propia para asegurar la existencia del actual ministerio.

M. Cairoli debe estar satisfecho de este resultado.

Nada mas por hoy.

Julio de Vilhena.

Correspondencia de Italia

PARA « EL SIGLO » DE MONTEVIDEO

Roma, Noviembre 21 de 1880.

SUMARIO—Reapertura de las Cámaras italianas—Proyecto Magliani — Garibaldi en Alasio — El drama de un sepulturero — Noticias musicales—Libros nuevos—Apéndice: Odas á Garibaldi.

El 15 reabrióse, como estaba fijado, el Parlamento italiano. Los calores veraniegos han exaltado la imaginacion de nuestros honorables representantes y las suaves brisas del otoño no apagaron su ardor; así es que han reingresado al Palacio de Montecitorio con un humor diabólico y una gana extraordinaria de derrocar al Ministerio.

Este hizo algunos avances á Crispi, pero el fogoso diputado de Tricarico contestó secamente « que no queria tratar con un Ministerio que no le merecia sino desprecio! »

¡Desprecio un Ministerio en que está Cairoli, ejemplo y nata de los buenos patriotas; Magliani, financista de primer órden; De Sanctis, crítico que admiran y nos envidian las naciones estranjeras!

Y es Crispi, el palabrero Crispi, el trígamo Crispi quien lo dice!

¡Pobre Ministerio Cairoli qué mal debes estar, cuando mereces, ó á lo menos alcanzas, el desprecio de Crispi!

Con modales mas urbanos, pero con igual decision, fueron recibidas las tentativas de conciliacion por los jefes de otros grupos parlamentarios así de la izquierda como de la derecha, que está igualmente decidida á dar un voto de desconfianza al Ministerio. Es probable que este no pueda resistir el ataque combinado y que sucumba en la lucha.

El 21 es el dia destinado á la batalla, debiendo tener lugar las interpelaciones sobre política interior y exterior.

Mientras tanto, la Cámara discute, sin muchas variaciones, el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia; de cuyo Ministerio se alabaron, generalmente hablando, las traslocaciones recientemente hechas, en el alto personal judicial, tendentes á que la justicia no se estanque, localizándose en camarillas contrarias á su buena marcha.

Es probable, repito, que el Ministerio no pueda resistir á los ataques combinados de los grupos parlamentarios que le son hostiles por causas distintas; pero es tambien probable que el Ministro de Hacienda, Magliani, se salve del naufragio, gracias á su proyecto sobre abolicion del curso forzoso, que hace de él, el hombre mas popular de la península, despues del general Garibaldi.

El ministro Magliani debe su popularidad á haber concebido el proyecto de abolir el curso forzoso del papel moneda. Hé aquí cómo habla de ese proyecto y de su presentacion á la Cámara un semanario milanés, no muy adicto, por cierto, al actual gabinete:

« Esta abolicion debiera empezar á partir del 1.º de Julio del año próximo y efectuarse en todo el año 1882 mediante un empréstito de 644 millones; de los cuales al menos 400 en oro. El interes del empréstito, que parece ya estar arreglado con los Rotschild, será del 5 p. % y á mas el 1 p. % de provision. Los medios con que se quiere proveer al pago de estos intereses anuales, sin volver al deficit del balance, se esplicarán en el curso de la discusion; pero, por lo que ya se ha dicho en los diarios, parece que el ministerio haya imaginado una operacion para consolidar las pensiones vitalicias; esta conversion reportaria una economía de 20 millones; otros 15 se ahorrarian con el agio que el mismo Gobierno pagaria de mas para sus pagos en el estranjero. Con estos medios, el Gobierno cree poder pagar los intereses sin gravar en lo mas mínimo el presupuesto.

« El proyecto ha sido acogido en general con entusiasmo por el país; solamente los hombres de negocios menean la cabeza. Su primer efecto es una crisis comercial, que á pesar de los remedios que á toda prisa toman el gobierno y los Bancos, no se ha debilitado mucho; pero esta crisis puede considerarse como la consecuencia que de buenas á primeras produce cualquier cambio, aunque sea en bien. Pero se calcula que aun despues de haber introducido con el empréstito los 644 millones de valor metálico, y retirado otro tanto de valor cartáceo, nos quedará todavia por mas de un millar de papel entre el del gobierno y el de curso legal. Hay peligro, dicen muchas personas competentes, de que el agio quede, y tal vez se agrave; bastaria ciertamente una mala cosecha, para que, disminuyendo nuestra exportacion, empeorasen las condiciones del mercado monetario. El ejemplo del Austria que por haber querido precipitar la abolicion del curso forzoso, tuvo que restablecerlo al cabo de un año, es como para asustar, tambien en estos casos el remedio es peor que el mal: en efecto, el Austria sufre todavía del curso forzoso impuesto desde 1848. Pero nosotros fiamos en la estrella de Italia.

« No hay duda que el sistema mejor para quitar de un pais el cáncer del curso forzoso, es el sistema francés y el americano: dejar que las finanzas del Estado progresen, que la riqueza nacional aumente, que el agio disminuya y desaparezca casi de por sí, de manera que la ley abolitiva venga á confirmar, como en aquellos dos afortunados paises, un hecho ya ultimado.

«Pero la buena noticia está ya divulgada y será difícil retirarla. Por otra parte, no puede negarse que las condiciones del mercado financiero son tales que permiten un empréstito en las condiciones mas favorables, y que los cálculos del ministro italiano son en general meditados con seriedad.

« Como antes con la cuestion de molienda, así sucede ahora con esta otra abolicion; la izquierda hace de ella una bandera, y tambien quien la considera como una empresa arriesgada, no podrá menos de segundarla. Y aun cuando el Ministerio cayera en la próxima batalla parlamentaria que se prepara, sus sucesores estarán obligados á recoger este proyecto y apropiárselo, puesto que ya se hizo popular. »

La Cámara envió ayer una Comision para felicitar á la reina de Italia que cumplia su vigésimo noveno año de edad. La simpática señora continua siendo digna del cariño del pueblo italiano.

La misma cámara decidió no admitir la renuncia del cargo de diputado presentada por el general Garibaldi, concediéndole una licencia de tres meses; hacénse empeños para que el héroe retire dicha renuncia.—El está ahora reparándose en Alassio (rivera occidental de la provincia de Génova), cerca de Niza, su ciudad natal, de las fatigas de su viaje á Milan. Fuera del cansancio de las muchas, de las demasiadas visitas que lo importunan, el General sigue haciendo frente con estoicismo á los tormentos de la enfermedad que le aqueja.—Una de las visitas que mas le agradaron fué la del capitan Vianello, quien le entregó un hermoso *album* á nombre de los italianos residentes en Buenos Aires.—Supongo que nuestros hermanos de Montevideo, de quienes siempre hace Garibaldi, excelentes recuerdos, no se les habrán quedado en zaga.

El poblado Rione Trastévere, de esta capital, ha sido estos dias teatro de una luctuosa tragedia.

Siete años há, Angelina Mariana, hermosa jóven de esa clásica beldad tradicional que hacen célebres á las transteverinas, - verdaderas *romanas de Roma* como ellas dicen con orgullo—se vió en el caso de elegir un esposo del círculo de sus admiradores.

Uno de estos, que no fué el elegido, disimuló, hízose amigo del esposo y frecuentó la casa; era Antonio Lucchetti, de ejercicio sepulturero.

Una noche el marido de Angelina fué asesinado sin que se supiese por quien.

La pobre viuda, con tres criaturas, se vió en la triste posicion de aceptar los ofrecimientos de Lucchetti y cohabitar con él.

Pero Lucchetti era celoso y colérico, y no satisfecho con menudearla palizas, un dia echó mano del cuchillo é infirió tres puñaladas á su Angelina. Como las heridas no eran mortales, con un año de prision arregló su cuenta con la jusiicia.

Angelina, curada, habia bajado una grada mas de la escala social; para dar pan á sus hijos, vendió sus últimas gracias.

Lucchetti sale de la cárcel mas enamorado que nunca. Su primera visita es para Angelita y la da la eleccion entre volver con él ó morir. La desgraciada rehusa lo primero y Lucchetti la asesta trece puñaladas, dejándola por muerta, y se presenta luego á la policía, con una serenidad estóica.

Angelita no ha muerto aun, si bien su estado es gravísimo.

Pasaré á un tema mas ameno, extractando de los últimos números de la *Gazzetta Musicale* de Milan las mas recientes é interesantes

NOTICIAS MUSICALES

Ricardo Wagner nos hace saber, por medio del *Bayreuther Blätter*, su órgano oficial, que la primera representacion del *Perceval* está diferida todavia hasta el año 1882. Mientras tanto ¿qué será de los suscritores y del famoso teatro de Bayreuth construido espresamente para uso esclusivo del wagnerismo?

(A propósito de Wagner, *L'Illustrazione Italiana* del 7 del corriente recomienda «á todos los que tienen criterio y dignidad personal para querer ponerse en grado de ver las cuestiones de arte con sus propios ojos y no con los espejuelos de gente con harta frecuencia interesada en quedar y hacer quedar á los demas en una bienaventurada ignorancia» la lectura de la traduccion italiana por D. Rubbi con notas suyas y apéndices de Filippi, del *Ensayo biográfico crítico sobre Ricardo Wagner* por Joaquin Marsillach Lleonardt;—este *Ensayo*, segun el articulista «está hecho para corregir muchos errores tambien de nuestros dias, en los que es sin embargo necesario reconocer que Wagner no es considerado ya como un fantasma, un espantajo, una calamidad, como ahora veinte años.» —El mismo articulista, elogiando la publicacion del importantísimo *Suplemento á la Biografía universal de los músicos por Fétis*, escrito por A. Pougin (en francés, Paris, Didot), lamenta que el ilustrado crítico no aprecie debidamente la importancia de la *música dramática* que tiene en Wagner su creador y su profeta.)

—Se anuncia que el Sr. Gervaert, el ilustre director del Conservatorio de Bruselas, está escribiendo una cantata con el título *El Pueblo de Gand*, para las fiestas patrióticas que se celebrarán en la ciudad de von Artervelde. Se aguarda tambien el segundo y último tomo de su *Historia de la música en la antigüedad*, que el afamado maestro tiene ya concluido y que está en prensa.

—La inauguracion del nuevo teatro de la Opera en Francfort, tuvo lugar el 20 de Octubre, con gran lujo. Asistian el emperador de Alemania, el príncipe heredero y todas las autoridades municipales. Dióse un prólogo de ocasion y el *D. Juan* de Mozart. El teatro es bello y bien dispuesto; la sala es ancha y puede contener unas tres mil personas; la acústica es satisfactoria.

—Juan Brahms, que acaba de ser nombrado doctor honorario de la Universidad de Breslavia, ha compuesto una *ouverture* que será ejecutada bajo su direccion en Enero próximo; ha hecho servir para los temas principales las canciones populares de los estudiantes.

—Se anuncia una invencion pequeña, pero útil, con el título de *fija-páginas*. Es una especie de atril que permite al pianista doblar las hojas sin que puedan caer ó descomponerse.

—En el teatro de la Trinidad en Lisboa ha sido representada una nueva opereta en tres actos, del maestro español Rogel, director de la orquesta de dicho teatro. Se titula *Los dragones del Rey* y tiene algunas partes bastante buenas, á juzgar por lo que dicen los diarios portugueses. El libreto está bien escrito.

—El maestro español D. Baltasar Galdoni publicó el 2.º tomo de su obra *Efemérides de los músicos españoles*, única en su género en España y premiada ya por el Ministerio de Fomento con la adquisicion de muchos ejemplares.

—El nuevo teatro del Capitolio, en Tolosa, ha sido inaugurado con un concierto en favor de los pobres.

—Si creemos al *American Register*, la Patti no abandonó su castillo en el país de Gales únicamente por motivo de los impuestos, sino tambien porque estaba aburrida por el poco respeto que allí se tiene para con la propiedad agena. En efecto los chorros de agua que ella habia hecho *construir* con mucho gasto, fueron destruidos; su parque es presa de los cazadores ocultos, que tienen la osadía de ir á ofrecer su caza á las puertas del castillo. Pero ¿dónde ha ido á parar la gran civilizacion inglesa?... ¡Parécenos que en Inglaterra habria algo de mas urgente que hacer, que no instituir la Sociedad para la conservacion de los monumentos en Italia!... Una Sociedad para los acueductos ingleses no sería menospreciable.

—En Norfolk, en los Estados Unidos de América, se abrió una Academia de música.

—Si es verdad lo que se lee en el *American Art Journal*, el género wagneriano estaba tan gastado en la América del Norte que el público no se habia apercibido de 1,500 *notas falsas* que se encontraban en la partitura del *Lohengrin* y las que eran escrupulosamente ejecutadas. Ahora Richter, director de orquesta, promete á los americanos del Norte un *Lohengrin* muy distinto del de los años anteriores, es decir con las mil quinientas notas corregidas.

—*Paladion* es el título de una nueva revista de ciencias y bellas artes, escrita en los idiomas español, francés é italiano, que se publica en Barcelona bajo la direccion de su propietario el Sr. E. Filibert.

—En el célebre monasterio del monte Athos, en Grecia, se descubrió un manuscrito del siglo XVI, que contiene diez cantos populares con la anotacion musical usada en aquel tiempo.

—El tenor D. Santiago Galvani, que ha sido ya llamado á enseñar el canto en el Conservatorio Imperial de Música de Moscou, acaba de publicar, por la tipografía Kirchmayr Scozzi, algunas *Observaciones prácticas sobre el órgano de la voz*, con las cuales no pretende enseñar nuevos métodos, sino que «se limita á proporcionar á sus discípulos algunas nuevas observaciones prácticas fisiológicas sobre los órganos delicadísimos, que se cultivan en los conservatorios de los cantores, para facilitar á estos el camino regular y desarrollar la voz, y, de cualquier modo, para prestarles una ayuda práctica, á fin de impedir á veces que ande miserablemente derrochado el *don mas bello* de la naturaleza ».

—El famoso descubridor de astros melódicos, Mauricio Strakosch, *productor*, esplotador y cuñado de Adelina Patti, ha presentado al público de Berlin una nueva estrella lírica en la elegante persona de Miss Emma Thurby, de quien el corresponsal de la susodicha *Gazzetta Musicale* dice que: «Si no es un sol, despide empero un vivo y agradable resplandor. Miss Thursby tiene una voz *pastosa*, flexible, capaz de toda modulacion; canta con gracia y espresion, *frasea* justamente y tiene una agilidad notable. Es en suma una cantante como no se oyen todos los dias.»

—Gusta bastante en Trieste la *Doña Juanita*, nueva opereta bufa del maestro Suppé, por mas que tenga poco ó ningun valor artístico. Suppé compuso la friolera de ciento noventa y cinco operetas! Offenbach, que acaba de fallecer y á quien el teatro de las Variedades de Paris se prepara á levantar un busto, habia compuesto ochenta y seis. ¡Cuánta fecundidad!.... Pero ella representa mucha fama fugaz, mucho oro y poca gloria verdadera.

—Murió en Paris, á los 67 años, el reputado pianista polaco Eduardo Wolff.

—El *Diario de Bruselas* publica una noticia curiosa acerca de una doble invencion musical del Sr. Pedro Demol. Trátase antes que todo del *cuadrante rítmico*. «Este cuadrante compuesto de cinco círculos concéntricos movibles, contiene 131,071 ritmos por un tiempo de batuta, es decir, todo lo que la naturaleza puede dar en materia de ritmos determinados.

Contiene todos los ritmos por hallarse de uno hasta diez y siete valores iguales; se puede, pues, con la ayuda de este cuadrante, hallar á su antojo todas las combinaciones de un número cualquiera de fracciones que se quiera adoptar, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, hasta 17. El cuadrante da un medio tan sencillo de estudiar trascendentalmente el ritmo, que el discípulo ó el artista que quiere darse cuenta, puede ejecutar en un mes mas ritmos que no encontraria en el uso durante un siglo. Es, en suma, un medio fácil, progresivo y racional de meditar todos los espedientes que puede ofrecer esta parte esencial del arte. En fin, el cuadrante, contiene en su práctica todo un método que daria materia para muchos volúmenes. - En toda época los grandes maestros han buscado las nuevas sucesiones de los sonidos como ritmos. La necesidad de ser técnicamente original hace que los grandes artistas mediten durante toda su vida las condiciones de un estilo que se aparte de los caminos recorridos. Es lo que caracteriza singularmente las obras de Weber, Mendelssohn, Schumann, Verdi, Chopin, Halévy. Trátase, para decirlo con una frase vulgar, de hallar algo nuevo.

« El ingenioso descubrimiento que nos ocupa, no es el único que haya hecho D. Pedro Demol. El emprendió una obra que da 1,250 modos sobre una sola base, modos nuevos, antiguos, olvidados. No hay modos de que no hayan hecho uso los pueblos antiguos, ni modos que el porvenir nos reserve, que huyan de sus investigaciones. Se dice que la música está gastada y se inclina á creer, al oir tantas óperas confusas, que nuestros contemporaneos se han vuelto estériles en materia de melodías. Hé aquí una doctrina nueva que muestra que la música es un arte infinito, cuyos manantiales no pueden agotarse jamás. ¡Qué mundos de espresiones hallaron los grandes maestros solamente con nuestros dos modos, mayor y menor! ¡Y qué campo inmenso, si en lugar de esos dos modos que pueden ser variados con la modulacion y con el ritmo, es verdad, pero que deben llegar fatalmente á conclusiones conocidas, se hallasen modos para todos los sentimientos que la naturaleza humana puede esperimentar! Es simplemente una concepcion mas ámplia del arte poseido por nosotros. No son nuevos acordes, ni un nuevo arte de escribir para nuestra música tan desarrollada y tan cromática; este sistema consiste únicamente en el uso de nuevos modos que tienen analíticamente la misma ley tonal de nuestros modos, pero cuyo efecto general es nuevo y produce impresion.»

(Continuará.) L.

REMITIDOS

Memorandum

SOBRE LOS SUCESOS POLÍTICOS DEL ÚLTIMO LUSTRO

(Véase el número 4760)

IV

El 6 de Diciembre de 1877

Pasada era ya la época de los comicios sin que, en el pueblo convocado á ellos, se hubiese notado el menor conato de tentar siquiera la posibilidad de volver, por medios legítimos, á un órden de cosas regular. Hasta los registros de inscripcion, como se ha dicho, quedaron en blanco, y esa indiferencia general parecia demostrar que, á los ojos del ciudadano, nada habia que modificar

Pero esta vez no fué todo abstencion silenciosa; un verdadero plebiscito tuvo lugar y, en los mismos dias marcados por la Constitucion para las elecciones generales, estaban reunidas en Montevideo las peticiones con que la mayor parte de la poblacion electora de la República solicitaba la prolongacion no limitada de la Dictadura y la reunion de una Convencion Nacional que reformase la Constitucion del Estado. La actividad pública se manifestaba así, por escrito y lo hacia, como se ve, en el sentido de una revolucion radical cuya direccion y alcance era tan difícil prever, como era racional temerlo por aquellos que se preocupasen con el porvenir del pais.

¿Habia entre las numerosas firmas auténticas y conocidas que suscribian esas peticiones muchas dictadas por la complacencia ó la debilidad? Necio seria creer que no; pero las habia tambien, y no pocas, impresas por un pulso firme que obedecia á una conciencia convencida y lo que es mas, á una voluntad bien intencionada; fenómeno este que no debe sorprendernos, por lo que antes hemos observado con relacion á las sociedades donde la anarquía y el desórden han asumido las proporciones y el carácter que en la nuestra. Si á ello se agrega que la abstencion general de los hombres de ilustracion y de principios, y la falta casi completa de una oposicion pública, siquiera tímida y parsimoniosa, dejaban al pueblo sin la guia moral que le conviene para que no se produzca en sus ideas la subversion de lo bueno y de lo justo, se concebirá fácilmente el carácter de solemne gravedad que daba á aquellas manifestaciones la gran parte de verdad real y de voluntad consciente que habia en ellas.

Sábese que el pensamiento de la reforma constitucional por medio de una gran convencion (proclamado y sostenido en otra oportunidad por hombres de principios) era el desideratum del Sr. Latorre en cuya índole diríamos que estaba la tendencia á hacer cosas grandes y fuera de lo ordinario, si las observaciones de Mr. Thiers sobre el Gobierno omnímodo, citadas últimamente por el doctor Aguirre, no nos enseñasen que aquella tendencia no era un fenómeno puramente personal sino un producto mixto de la combinacion del agente y del sistema.

Sea como fuere, el hecho es que, al preparar el acto solemne de la presentacion oficial de las manifestaciones escritas, se chocó ya con algunas resistencias no esperadas, y tenemos motivo de creer que esas resistencias influyeron para que el señor Latorre evitase decidirse antes de conocer en otra forma la opinion de un cierto número de personas de bastante ilustracion y espectabilidad en los distintos partidos ó círculos políticos.

El Dictador contestó, pues, pidiendo tiempo para resolver y convocó inmediatamente para su casa habitacion á un crecido número de ciudadanos. La reunion tuvo lugar en la noche de 6 de Diciembre de 1877, asistiendo todos los invitados con escepcion de los señores D. Juan Pedro Ramirez y D. Ildefonso García Lagos, cuya circunstancia señalamos por haber ella motivado, no hace mucho, un grave juicio comparativo envuelto en una elocuente reticencia.

El resultado de la discusion abierta á las 9½ de la noche y cerrada á la 1 de la mañana fué el que se expresa en la siguiente:

ACTA

« En Montevideo á 6 de Diciembre de 1877, reunidos los ciudadanos que firman, á invitacion de S. E. el señor Gobernador del Estado, en la casa habitacion del mismo: S. E. abrió la reunion manifestando que su objeto al convocar á los ciudadanos presentes era oir su opinion leal y franca sobre la solucion que convenia dar á la situacion política *en vista de las peticiones presentadas al Gobierno y de la falta de concurrencia de los ciudadanos á los comicios*. Hecha esta declaracion S. E. pasó á la pieza contigua al salon de la asamblea y los que componian esta se ocuparon en seguida de las cuestiones presentadas á su consejo, espresándose con tal motivo diversas opiniones en que prevalecio por lo general la de abandonar el pensamiento de la Convencion Nacional, juzgándose mas conveniente y arreglado dejar la reforma de la Constitucion á la Asamblea ordinaria que de ella debe ocuparse. Se opinó tambien que debia manifestarse al Sr. Gobernador la conveniencia de completar *cuanto antes* la mision de su Gobierno, promoviendo el restablecimiento del régimen constitucional. - Durante el curso de los debates el Sr. Gobernador pidió á D. A. Berro presentase á los concurrentes un proyecto de solucion que S.E. concretaba en los términos siguientes:

« 1.º Convocacion del pais á comicios generales para el mes de Noviembre del año inmediato y continuacion consiguiente del Gobierno provisorio hasta la época legal correspondiente.

« 2.º Nombramiento, cometido á la reunion presente de un Consejo Consultivo de nueve ciudadanos encargados de dar opinion al Gobierno en los asuntos que les fuesen sometidos y de formar desde luego un proyecto de Ley electoral que garanta una vez por todas la verdad del sufragio popular.

« Esta solucion mereció la aprobacion unánime de los presentes, salvo en la parte referente al nombramiento del Consejo que la reunion declinó juzgando ser esa atribucion esclusiva de S. E. Se acordó nombrar á los Sres. General D. Lorenzo Batlle y Dres. D. Manuel Herrera y Obes y D. José Vazquez Sagastume para que manifestasen al señor Gobernador la plena aceptacion de los presentes, siendo al mismo tiempo dicha Comision encargada de labrar esta para debida constancia de lo obrado y para satisfaccion pública.—(Firmada.) »

Lorenzo Batlle, Juan J. Acosta, A. Berro, Pantaleon Perez, Mauricio Llamas, Juan D. Jackson, Nicolas Zoa Fernandez, Luis de la Torre, Luis E. Perez, Manuel Montaño, Hipólito Gallinal, Manuel Herrera y Obes, Pedro Piñeyrúa, Francisco A. Vidal, Eduardo Mac Eachen, Conrado Rücker, Pedro Vizca, Juan Peñalva, Cárlos Viana, José Cándido Bustamante, Juan A. Magariños, Laudelino Vazquez, Adolfo Latorre, Mateo Magariños Cervantes, José P. Farini, Alberto Capurro, Federico Cibils, Ernesto Velazco, Francisco Lecocq, Lindoro Forteza, Cárlos de Castro, José Vazquez Sagastume, Juan Miguel Martinez, Cárlos Reiles, Juan José de Herrera, Miguel Ramon Correa, Eduardo Brito del Pino.

—

Si ese resultado no bastase á revelar el espíritu que dominó en aquella reunion, cuyas discusiones presenciaba y escuchaba el Sr. Latorre, bastará decir para mostrarlo que hubo allí quien declarase con amarga expresion *que se veia forzado á reconocer que el pueblo habia aceptado la dictadura desde que no se levantaba como un solo hombre para hacerla cesar*.

Pensábamos entonces (y no hemos cambiado de opinion) que ese acontecimiento era un buen punto de apoyo para levantar el espíritu público de la postracion en que se hallaba: pero, no se creyó así y hasta habria pasado inapercibida la reunion de 6 de Diciembre si un periódico satírico no le hubiera dedicado algunas sentidas líneas para decir que los ciudadanos consultados habian cumplido noblemente su deber. Verdad es que el Sr. Bermudez á pesar de sus frecuentes injusticias (á que es de suyo ocasionado el género en que escribe) es, entre todos sus conciudadanos, quien tenia y tiene mejor derecho para alzar la voz con referencia á los sucesos políticos del último lustro.

Nombróse en seguida el Consejo Consultivo compuesto de los Sres. General D. Lorenzo Batlle, doctores D. Francisco A. Vidal, D. Manuel Herrera y Obes, D. Mateo Magariños Cervantes, D. Juan José de Herrera, D. Ernesto Velazco y D. Pedro Vizca, y ciudadanos D. Juan D. Jackson y D. Aurelio Berro.

No faltaban, como se vé, en ese cuerpo ni la inteligencia, ni la buena voluntad, ni la esperiencia, ni los grandes antecedentes políticos, ni siquiera la representacion de los partidos pues, hasta en sus matices estaban todos allí: debia, por tanto, suponerse que la opinion acompañaria á esos hombres y les daria así la fuerza moral que habria bastado para que llevasen á buen término su transitoria pero importante mision.

Nº 3506 *(Continuará.)*

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Enero de 1881, esta Oficina procederá á efectuar los servicios que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el Convenio de 20 de Febrero de 1878, y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruyen los avisos respectivos.

TRANSFERENCIAS

Quedarán cerradas desde el 5 de Enero próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre del corriente año.

AMORTIZACION

Tendrá lugar esta operacion en los dias 3, 7 y 10 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.

En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece.

La Oficina facilitará á los que los soliciten los impresos para las propuestas y éstas se presentarán en la forma establecida en el art. 7.º del reglamento que se trascribe á continuacion, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que se presenten en otra forma que la prescrita.

« Art. 7.º Toda propuesta para amortizacion de-
« berá espresar en letra la cantidad de títulos que se
« proponen y que deben existir registrados de an-
« temano á nombre del proponente. En letra se es-
« presará tambien el monto de su importe y el tipo
« ó precio á que se ofrecen, espresándose este por
« pesos, y su subdivision legal, esto es, en pesos y
« centésimos. »

INTERESES EN EFECTIVO

Por los meses de Noviembre y Diciembre, se abonarán los intereses vencidos en los dias 20, 24 y 27 de Enero, fijados por la Comision.

La Oficina recomienda á los señores Tenedores de Deuda la exactitud en concurrir á la cobranza de los intereses en efectivo, á fin de facilitar el espediente del pago, y con el objeto de dar lugar á la operacion de la entrega de los Títulos Especiales á que se hace referencia á continuacion.

INTERESES EN TÍTULOS ESPECIALES

Despues de haberse verificado el pago de los intereses en efectivo, en su mayor parte, se procederá al de los intereses vencidos en Títulos Especiales, con arreglo al art. 7.º del convenio citado. La fecha en que empezará á hacerse este servicio se anunciará oportunamente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
P. A.
Juan J. de Aréchaga.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS
INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS
Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 4.º trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 3, 7 y 10 de Enero próximo y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 3 de Enero		
Deuda de Rescate	$	3,045 22
Deuda Interna 1.ª Série	«	4,745 45
Consolidados de 1872	«	5,202 32
Adicionales	«	7,601 06
El 7 de Enero		
Empréstito Extraordinario 1.ª Série .	«	19,872 35
Idem idem 2.ª Série	«	11,691 23
Deuda Interna 2.ª Série	«	14,227 35
Títulos Especiales	«	14,980 75
El 10 de Enero		
Empréstito Pacificacion 1.ª série . .	«	6,170 39
Idem idem 2.ª idem	«	9,625 55
Deuda Extraordinaria.	«	14,604 90
Idem Fundada 2.ª série bis	«	2,702 70
	$	114,469 27

NOTA—Los títulos de Deuda que se amorticen en las fechas mencionadas, tienen derecho, así mismo, á la parte de Títulos Especiales que les corresponden en virtud del art. 7.º del Convenio de 20 de Febrero de 1878.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.
Firmados—
E. Legrand, Secretario. *J. A. Capurro*, Presidente.

—

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS
FUNDADAS Y CONSOLIDADAS
Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	El 20 de Enero de 1881
Deuda Interna 1.ª série . .	El 20 de Enero de 1881
Consolidados de 1872. . .	El 20 de Enero de 1881
Adicionales.	El 20 de Enero de 1881
Emp. Extraordinario 1.ª série	El 24 de Enero de 1881
Emp. Extraordinario 2.ª serie	El 24 de Enero de 1881
Deuda Interna 2.ª série . .	El 24 de Enero de 1881
Emp. Pacificacion 1.ª série .	El 27 de Enero de 1881
Id. Pacificacion 2.ª série. .	El 27 de Enero de 1881
Deuda Extraordinaria. . .	El 27 de Enero de 1881
Id. Fundada 2.ª série bis. .	El 27 de Enero de 1881

Montevideo, Diciembre 13 de 1880.
Firmado—
J. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand, Secretario. d29.4.dp%

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA
Servicio 14.º semestre

El 3 de Enero de 1881 esta oficina empezará á pagar los intereses correspondientes al 14.º semestre de la referida deuda, que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
P. A.
d29.4 *Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
SERVICIO 10º TRIMESTRE

El 3 de Enero de 1881, esta oficina empezará á pagar los intereses correspondientes al 10º trimestre de la referida deuda, que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.
P. A.
d29 4 *Juan J. Aréchaga.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos, en el mes de Noviembre ppdo., conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

Clasificacion	Entrada	Salida
Varones adultos	934	404
Idem menores de 15 años. . .	85	15
Mujeres adultas.	139	56
Idem menores de 15 años. . .	49	1
Suma	1.207	476
Nacionalidad		
Uruguayos	21	14
Argentinos	19	3
Brasileros	234	40
Italianos	539	185
Alemanes.	27	15
Españoles	158	76
Idem de las islas Canarias . .	21	—
Ingleses	49	37
Portugueses.	30	15
Franceses	103	77
Belgas	3	3
Chilenos	—	5
Suecos-noruegos	—	6
Suma	1.207	476
Profesiones		
Propietarios.	7	2
Comerciantes	34	60
Industriales	31	8
Profesiones liberales, médicos, parteras, artistas, etc. . . .	14	56
Agricultores, labradores y pastores	171	7
Marinos y marineros	8	36
Sirvientes, cocineros, etc. . .	37	...
Peones y jornaleros.	208	100
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad.	.....	1
Sin profesion	697	206
Suma	1.207	476

Montevideo, Diciembre 24 de 1880.
La Direccion de Estadística General.

PRENSA NACIONAL

Nuestro Ferro-Carril

La prensa local, se ha ocupado antes de ahora, en continuados y sensatos artículos, de hacer conocer al Cuerpo Legislativo, los perjuicios que amenazan á esta importante poblacion de la República, si cuanto ántes no se dá solucion favorable al proyecto de arreglo acordado entre el P. E. y el representante de la Empresa constructora, que fué sometido á aquel Soberano Cuerpo, para su final resolucion.

Tanto el Representante D. José C. Bustamante, como el Senador Sr. Carassale, han hecho en el seno de sus respectivas Cámaras, esfuerzos heróicos, á fin de poner término á las dificultades con que se tropezaba para concluir este asunto de vida ó muerte para el Departamento que representan.

Segun los informes que tenemos, aquellas dificultades se han allanado, en el todo, ó en su mayor parte, debido á la patriótica y oportuna iniciativa de aquellos ciudadanos.

En tal estado, es decir, si se han allanado los obstáculos que se oponian á la completa terminacion de esta via férrea ¿por qué no se dá comienzo á las obras que deben señalar la esperanza, siquiera, de su conclusion?

Nosotros no sabemos cuales son las inconvenientes con que actualmente lucha la empresa; pero sí diremos bien alto, á nombre de los mas vitales intereses de nuestro comercio é industria, que si pronto, pero muy pronto, un rasgo de patriotismo, de parte de los Representantes del pueblo coadyuvados por el P. E. no decide colocar á la Empresa en condiciones de terminarla, la ruina del comercio de este Departamento será inevitable.

Es necesario que se penetren, los poderes llamadas á decidir este importante asunto, de las condiciones en que vá á quedar este comercio, si como parece indudable, se traslada para Concordia el asiento de la Empresa de Vapores denominada *Mensagerias Fluviales*.

No nos son del todo desconocidos ciertos arreglos, en via de realizarse entre la referida Empresa de vapores, y la compañía del Ferro-Carril de Concordia.

Si tales arreglos se realizan, la ruina de este comercio es inevitable; por qué, tenemos noticia de que entra en el plan que se proyecta, servir el comercio del Alto Uruguay por la via de Concordia, recibiendo las cargas en Montevideo y Buenos Aires, y obligándose la compañía del Ferro-Carril, en combinacion con los referidos vapores, á ponerlos en los puertos de Libres, Uruguayana ó Itaqui, para lo que, y como es sabido, la Compañía del Ferro-Carril de Concordia cuenta con vapores auxiliares, mandados construir espresamente, que hacen el trasporte de mercaderías y pasajeros, desde Caseros á los puertos indicados.

Y es claro que, aunque el comercio del Alto Uruguay preferiria nuestra via férrea en igualdad de condiciones; desde que esta no presenta esperanza de conclusion inmediata, puede asegurarse que el

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible]

Telegramas

[illegible]

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sec. Commerce)

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 28 de Diciembre de 1880

Discusion del Presupuesto General de Gastos

[illegible]

En cuanto á lo dicho por el Sr. Bustamante, es cuestion de que él piense de una manera y yo de otra, pero debe saberse que solo he repetido lo que él dijo al principio de su discurso.

Se sigue un lijero debate entre los Sres. Rivero, Aguirre, Idiarte Borda, Chucarro y Torres.

Dado por discutido el punto fué aprobada la planilla así como tambien las de todos los otros Departamentos.

Para los Departamentos de Cerro-Largo, Maldonado, Tacuarembó y Paysandú se crearon 25 escuelas rurales: cinco para cada uno con sus maestros respectivos y la dotacion de 300 pesos para el alquiler de casa de cada una.

Habiendo sonado la hora se levantó la sesion.

Presupuesto general de gastos para 1881

ASUNTO REPARTIDO

Departamento de Hacienda

PLANILLA NUMERO 8

JUBILADOS

	Sueldos	Descuento por Impuesto		Liquido
Conrado Rüker	4.800 00	25	p %	2.400 00
Manuel Laviña	4.140 00	25	«	3.105 00
Manuel M. de la Bandera	3.450 00	25	«	2.587 50
Juan A. Magariños	3.450 00	25	«	2.587 50
Cárlos M. de Nava	3.450 00	25	«	2.587 50
Prudencio Ellauri	3.450 00	50	«	1.725 00
José M. de Nava	3.450 00	25	«	2.587 50
Rafael Ximenez	3.000 00	25	«	2.250 00
Gerónimo Toribio	3.000 00	25	«	2.250 05
Alberto Flangini	3.000 00	25	«	1.500 00
Bernabé Caravia	2.765 00	25	«	2.073 75
Estanislao B. Duran	2.760 00	25	«	2.070 00
Justo Rodriguez	2.760 00	25	«	2.070 00
Joaquin Requena	2.667 00	25	«	2.000 20
Juan Ferrer	2.400 00	25	«	1.800 00
Mateo M. Cervantes	2.304 00	50	«	1.152 00
José A. Iturriaga	2.300 00	25	«	1.725 00
Javier Laviña	2.300 00	25	«	1.725 00
Pablo N. y Gonzalez	2.070 00	25	«	1.552 50
Bruno Mas	2.000 00	25	«	1.500 00
Justino Viana	2.000 00	25	«	1.500 00
Ignacio Soria	1.920 00	50	«	960 00
Fructuoso Medina	1.800 00	25	«	1.350 00
Joaquin Loriente	1.800 00	25	«	1.350 00
Juan J. F. Aguiar	1.800 00	25	«	1.350 00
Francisco de P. Estevan	1.733 00	25	«	1.299 75
Joaquin Idoyaga	1.728 00	25	«	1.296 00
José A. Pallares	1.667 00	25	«	1.250 25
Lorenzo Medina	1.600 00	25	«	1.200 00
Luis M. Velazco	1.600 00	25	«	1.200 00
Andrés Muñoz	1.600 00	25	«	1.200 00
Juan Vivas	1.600 00	50	«	800 00
Manuel Iglesias	1.440 00	25	«	1.080 00
Liberato Mateos	1.380 00	25	«	1.035 06
José B. Otero	1.336 00	25	«	1.002 00
Rafael Mendez	1.280 00	25	«	960 00
Eduardo Gard	1.200 00	25	«	900 00
Juan Castro	1.200 00	25	«	900 00
Juan Zalduondo	1.200 00	50	«	600 00
Vicente Maciel	1.200 00	50	«	600 00
Cárlos Braga	1.200 00	25	«	900 00
Cárlos Massini	1.152 00	25	«	864 00
Santiago Cortéz	1.000 00	50	«	500 00
Gabriela Champagne	1.000 00	25	«	750 00
Francisco Dobal	960 00	25	«	720 00
Juan Manuel Bonifáz	922 00	25	«	691 50
Felipe Cué	900 00	25	«	875 00
Adolfo Martinez	900 00	25	«	675 00
Leopoldo Martinez	900 00	25	«	675 00
Leopoldo Mendoza	867 00	25	«	650 25
Juan C. Carrasco	843 00	25	«	632 25
Juan J. Pestaña	840 00	25	«	630 00
José A. Languenheim	832 00	25	«	624 00
Fernando Huard	800 00	25	«	600 00
Leon Guillon	800 00	25	«	600 00
Angel Berthier	800 00	25	«	600 00
Eduardo D. Carbajal	800 00	25	«	600 00
Avelino Figares	800 00	25	«	600 00
Juan Sagasta	736 00	25	«	552 00
José Dellepiane	720 00	25	«	540 00
Juan F. de la Torre	720 00	25	p %	540 00
Miguel Contreras	667 00	25	«	500 25
Teodoro Galup	652 00	25	«	489 00
David Suarez	644 00	25	«	483 00
Mauricio Mendoza	640 00	25	«	480 00
Juan L. Esteva	640 00	25	«	480 00
Inés J. de Lopez	640 00	25	«	480 00
Ana R. de Vianqui	640 00	25	«	480 00
Lindolfo Vazquez	640 00	25	«	480 00
José T. Lopez	640 00	25	«	480 00
Gerónimo Diaz	640 00	25	«	480 00
Adelaida C. de Torres	640 00	25	«	320 00
Simon de la Torre	600 00	25	«	450 00
José María Martos	576 00	25	«	432 00
Paulino Risso	552 00	25	«	414 00
Valentin Cabral	552 00	25	«	414 00
José M.ª do Canto	540 00	25	«	405 00
Manuel Q. Gonzalez	533 00	25	«	399 75
Manuel Rivas	532 00	25	«	399 75
Federico Balestié	500 00	25	«	375 00
Baldomera Gutierrez	480 00	25	«	360 00
Josefa Correa	480 00	25	«	360 00
Flora M. de Castro	480 00	24	«	360 00
Tecla Verde	480 00	25	«	360 00
Francisco J. Aguiar	480 00	25	«	360 00
Rafael Gonzalez	480 00	25	«	360 00
Fermin Landa	480 00	25	«	360 00
Carmen O. de Solaro	480 00	25	«	360 00
Juana F. de Prado	480 00	25	«	360 00
José A. Varela	480 00	25	«	360 00
Eulogia F. de Fernandez	480 00	25	«	360 00
Antonio Rodriguez	480 00	25	«	360 00
Custodio Fuentes	460 00	25	«	345 00
Luis E. Perichon	431 00	25	«	323 25
Juan Mogaburo	414 00	25	«	310 50
Benito Montaldo	400 00	25	«	300 00
Tomás Alvarez	400 00	25	«	300 00
Emilio Thevenet	400 00	25	«	300 00
Tulio Freire	400 00	25	«	300 00
Ascencio Alverdi	400 00	25	«	300 00
Juan J. Perez	400 00	25	«	300 00
José Domenech	368 00	25	«	276 00
Luis Rivas	360 00	25	«	270 00
Manuel F. Gonzalez	345 00	25	«	258 75
Faustino B. Gonzalez	331 00	25	«	248 25
Ana F. de Lasserre	320 00	25	«	240 00
Josefa Collazo	320 00	25	«	240 00
Angela R. de Pesce	320 00	25	«	240 00
Luiz Panizzi	320 00	25	«	240 00
Soria Cruzado	320 00	25	«	240 00
Dolores A. de Egurren	320 00	25	«	240 00
José Demarco	320 00	25	«	240 00
José F. Ferreira	300 00	25	«	225 00
Franco Mestre	300 00	25	«	225 00
Vicenta Marfetan	300 00	25	«	225 00
Hermenegilda Sanchez	300 00	25	«	225 00
Antonio P. de Leon	295 00	15	«	250 75
Manuel G. Rivera	288 00	—	«	288 00
Dorila C. de O. y Zambrana	280 00	15	«	238 00
Manuel Lopez y Sosa	276 00	15	«	234 60
Pedro Espinosa	267 00	15	«	226 95
Cándido N. de Oya y Caballero	252 00	—	«	252 00
Fausto Oliveyra	240 00	15	«	204 00
Berta D. Ferrére	240 00	15	«	204 00
Augusto Freire	240 00	15	«	204 00
Juan B. Anitua	240 00	15	«	204 00
Manuel Ferrer	233 00	15	«	198 05
Felipe Fernandez	207 00	15	«	175 95
Lino Pereira	200 00	15	«	170 00
Eusebio Albite	184 00	15	«	156 40
Alejandro Alvarez	180 00	15	«	153 00
F. Pagounpé	150 00	15	«	127 00
Rafael Barrera	138 00	15	«	117 30
Santiago Bergamino	120 00	15	«	102 00
Juana Rosa Castro	120 00	15	«	102 00
Fernando de Soto	120 00	15	«	102 00
José Ramos	120 00	15	«	102 00
Fernando Yaselli	108 00	15	«	91 80
	138.468 00	—		99.103 30

(Concluirá.)

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

El periódico — Hé aquí una animada pintura de esa potencia, hecha por el escritor ecuatoriano D. Juan Montalvo, uno de los perseguidos por el actual gobierno de su patria.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

Para «El Siglo»

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

REMATES

Ricardo Sienra

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Importantísimo de la grande y variada cantidad de muebles vencidos desde el 1.° de Febrero del corriente año hasta el 30 de Octubre último, en la misma casa de los Sres. Segismundo Martí y C.ª

¡VENTA A TODO PRECIO!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

HOY miércoles 29 y jueves 30 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda y por iguales motivos que los espresados en el aviso de las alhajas, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado de la estensa y variada cantidad de muebles nuevos y usados, vencidos durante **los nueve meses últimos,** á contar de Febrero inclusive en adelante, que eclipsará totalmente al que por órden de la misma casa dimos el 1.° y 2 de Abril último.

Atendida su mucha estension omitimos su detalle.

Con todo, y para que los interesados puedan formarse una idea completa de los mismos, estarán en esposicion desde el 27 del corriente en adelante.

Recomendamos la mayor puntualidad á la hora y dias indicados. 3311.d3

Por el mismo

DE NOCHE

ARTICULOS DE NOVEDAD

Por conclusion de negocio

De la mercería de Roma calle 18 de Julio núm. 71

Entre Convencion y Arapey

HOY miércoles 29 y jueves 30 del cnte., á las 8 de la noche, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de su propietaria Mme. Teresa y por liquidacion completa de negocio.

De todos los artículos de novedad y de las especialidades que forman el surtido de esta casa, como de todos los objetos para regalo. 3472.d23

Por el mismo

De una pequeña imprenta de Berthier y C.ª, completamente nueva y con todos sus accesorios.

En nuestra casa, calle Piedras núm. 131

El jueves 30 á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, sin reserva: Una pequeña imprenta con sus accesorios completamente nuevos y recien recibida, de la renombrada casa de Berthier y C.ª, imprime 32 por 22 centímetros.

Contiene 10 cajas tipos diferentes y todos los útiles necesarios. 3170.d24

Por el mismo

De un cajon chapa de nogal averiada

En nuestra casa Piedras 131

El jueves 30, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor «Sud América» procedente de Génova.

1 cajon con 1,240 hojas chapas de nogal con avería. 3171.d23

Por el mismo

DE NOCHE

Calle del 25 de Mayo, número 215.

El viernes 31, á las 8 de la noche en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura:

De un surtido de cajas para confites, muñecas y juguetes de toda clase, porta-músicas, jardineras, macetas, floreros, abanicos, pañuelos de mano é infinidad de otros artículos para regalos. 3500.d28

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves, de la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Misiones núm. 192 á 200, entre Rincon y Sarandí.

A la mas alta oferta

El viernes 31 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante propiedad de tres cuerpos, edificada en un terreno de 22 metros 441 mils. de frente, por 10 metros 162 mils. de fondo, compuesta de diez habitaciones espaciosas, cuartos de servicio, cocina, gas, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa de familia.

Los almacenes del piso bajo están ocupados por la Escribanía del Sr. Casaravilla.

Por cualquier informe, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí núm. 178. 3438.d18

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

HOY miércoles 29 del corriente Diciembre, á las doce en punto del dia, venderémos un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 3478.d24

Cipriano C. Silva

Importante de todas las existencias del almacen por mayor de D. Onofre Triay. Por conclusion de negocio.

En la calle 25 de Mayo, esquina Ciudadela.

HOY miércoles 29 del corriente Diciembre, á las doce en punto, se procederá á venta por conclusion de negocio y desalojo de la casa, de todas las existencias del almacen por mayor del Sr. D. Onofre Triay, consistiendo en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

En seguida

Armazones, básculas, estantes, etc., etc.

Al mismo tiempo

A las tres en punto.

Una partida vinos finos en cajones, Jerez, Oporto, Bordeaux, Málaga, etc. 3479.d24

Belgrano y C.ª

De una importante finca y un terreno, en la Villa Independencia (Fray Bentos.)—En nuestra casa Sarandí 183.

El martes 11 de Enero entrante, á las dos de la tarde, venderémos una hermosa finca, situada en la plaza principal de la Villa Independencia, edificada en un área de 50 varas frente al S. E. por 50 varas de fondo al N. O., ocupada actualmente por el Sr. D. D. Pan.

Al mismo tiempo venderémos un terreno compuesto de una área superficial de 2,050 varas cuadradas en la manzana núm. 61 de dicha Villa Independencia cuya figura en como sigue:

74 vs. — S. O. — N. O. — 50 — 80 vs.

La venta se hará al mejor postor y á dinero de contado.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la casa de los rematadores. 3447.d19

Paullier hermanos

De los ricos muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 118, los que se venden por ausentarse su dueño del pais.

HOY miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta á la mas alta oferta, de los ricos muebles que adornan la casa situada en la calle Buenos Aires n. 118, cuyo detalle es el siguiente;

SALA

Un juego entapizado de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas, 6 sillas doradas entapizadas de seda, 1 mesa de centro, 1 piano perpendicular de Pruvost, galerías con cortinas, cenefas, etc., alfombra, espejos, cuadros al óleo y demas adornos.

ANTE-SALA

Un juego á la emperatriz entapizado de seda azul, compuesto de un sofá, 1 divan, 2 sillones y 4 sillas, 1 juego de chimenea compuesto de 1 reloj y 2 candelabros de bronce, espejos cuadros grabados y al óleo, alfombra, etc.

SALA DE ESPERA

1 juego entapizado de cretona, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, jardineras, 1 escritorio de señoras, 1 gran espejo de chimenea, alfombra, cuadros, etc.

ESCRITORIO

2 bibliotecas caoba, 1 mesa escritorio id, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas entapizado de reps verde, 2 jardineras con plantes, cuadros, oleografías, alfombra, etc.

1er APOSENTO

Un juego hamburgués de jacarandá, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero espejo, 1 cómoda escritorio, 1 lavatorio con sus útiles, mesa de noche, 2 poltronas, tohallero, alfombra, etc.

2.º APOSENTO

1 cama jacarandá de 1 persona, 1 ropero id con espejo, 1 mesa noche. 1 juego compuesto de un sofá, 3 sillones raso de seda, alfombra.

CUARTO DE VESTIRSE

Un ropero de caoba, 1 cómoda toilet id, 1 lavatorio id, 6 sillas id, 1 costurero, alfombra, etc.

Dos aposentos mas con riquísimos muebles, lavatorios, alfombra, sillas, etc.

COMEDOR

1 juego de nogal compuesto de 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 1 sofá entapizado de crin y 12 sillas, 1 reloj, cristales, loza, porcelana, platina, cubiertos, hule para piso, lámparas, etc. 3489.d25

Por el mismo

De quince lindos caballos de silla, mansos y en perfecto estado.

En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

El jueves 30 del corriente, á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta y á la mayor oferta, de un lindo lote de quince hermosos caballos de silla, mansos, lindos y en perfecto estado.

A los que se interesen les recomendamos estos buenos animales.

Al mismo tiempo

Dos vacas lecheras con cria. 3497.d28

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion

De la magnífica casa-quinta recientemente construida, perteneciente al Sr. D. Joaquin Martori, situada en el pueblo de la Victoria, manzana número 74, por órden del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias.

El viernes 7 de Enero próximo, á las 1½ en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mas alta oferta, de una preciosa casa quinta perfectamente edificada en una area de 10,000 varas y con todas las comodidades necesarias, cuya propiedad se compone de una gran sala, seis hermosos aposentos, comedor, descanso en el frente de la casa, caballeriza y demas oficinas correspondientes, jardines al frente, costados y fondo, y ademas una buena quinta de ricos árboles frutales, etc.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos de conformidad con el Código de Procedimientos.

El tram-via que va al Cerro pasa por el frente de dicha casa. 3177.d24

José Jubin y C.ª

Importante remate de comestibles y ferretería. —En su casa, calle 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas por fin de año, de un completo surtido de artículos de almacen, entre ellos azúcar, arroz, aceite en latas español é italiano, id. plagniol, alpiste, ajenjo, almidon, anis, bacalao, bitter, esteras, conservas españolas, vermouth, sal refinada en tarros, tabaco negro, id. picado en hebras, picadura, yerba paraguaya superior en bolsas y tercios, porotos, galletitas, vino francés en bordalesas, vino Asti en cajones, cerveza inglesa, ginebra, jabon de varias clases, mostasa, Fernet, velas estearina, cigarros, chartreuse, confites chocolate, té, café, pimienta, especias molidas, nueces, alberjas, rapé, sardinas, cigarrillos, fósforos, papel, quesos, manteca fresca salada, alpargatas, baldes, cubiertos, cucharas, filástica, cuerda de varias clases, pintura en tarros, carton, naipes, perchas americanas, cristalería, platos, tazas, palitas para basura, bolsas vacías, arpillera, loneta, azul, pólvora, cigarrillos y cantidad de otros artículos cuyo detalle se omite. 3502.d29

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general

En su casa, calle Zavala, núm. 96.

El jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo.

Su detalle, por los carteles de costumbre. 3183.d25

AVISOS OFICIALES

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efectos de dar debido cumplimiento á lo que dispone al art. 5.° de la disposicion superior de fecha 24 del corriente, se previene á los Agentes, á los consignatarios, y á los capitanes de buques á vapor ó á vela, que ademas del manifiesto general y las cópias que en la actualidad se exijen por la carga que se introduce al puerto, deberán presentar otra cópia mas en papel comun, destinada á la Mesa de Verificacion, la que no dará curso á permiso alguno de despacho por efectos que se introduzcan desde 1.° de Enero de 1881 en adelante, sin que los manifiestos *parciales* de que trata la misma disposicion, hayan sido previamente confrontados con la cópia del manifiesto general.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.

d29.10 — *Enrique Dauber.*

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad con fecha 24 del corriente, con respecto á los manifiestos parciales de mercaderías, se previene al comercio que las declaraciones á que se refiere el inciso 4.° del art. 2.° de la citada disposicion deben hacerse con arreglo á los términos empleados en la Tarifa de Avalúos.

La mesa de verificaciones no admitirá manifiesto alguno que no llene ese requisito.

Montevideo, Diciembre 29 de 1880. d28 3

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Se previene al público que los plazos para pago del impuesto de Contribucion Directa en el año entrante de 1881, empezarán á correr desde el 1.° de Enero á 31 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1.° de Abril á 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la Ley de la materia, no debiendo en ningun caso dejar para el segundo plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la Ley.

Así mismo se previene á los contribuyentes, que al presentar sus planillas, deberán acompañar una declaracion escrita del área y numeracion nueva de sus respectivas propiedades.

Montevideo, Diciembre 23 de 1880.

d24 h e31

Juzgado de Paz de la Villa del Cerro

De conformidad á lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de fecha 1.° del corriente, se invita á todos los ciudadado comprendidos en la ley del Registro Cívico, á que concurran desde el dia dos de Enero del entrante año, y en los dias jueves y domingos, al Juzgado de Paz de esta Seccion, con el objeto de inscribirse en el Registro Cívico.

Villa del Cerro, Diciembre 27 de 1880.

d28.6 — *Pedro Farias,* Juez de Paz.

Juzgado de Paz 5.ª Seccion

CALLE SORIANO NÚM. 173

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno en el decreto fecha 1.° del presente mes y año y ley de elecciones de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á todos los ciudadanos residentes en esta Seccion para que comparezcan á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia dos de Enero del año próximo en adelante, siendo los dias hábiles para la inscripcion, determinados por la ley de la materia, los jueves y domingos de cada semana de 9 á 5 de la tarde.

d23.8 — *Lindolfo Spikerman,* Juez de Paz.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion de la Union

CALLE 18 DE JULIO, 461 (MAROÑAS)

Convócase á los ciudadanos de esta seccion, de acuerdo con lo preceptuado por el Superior Decreto fecha 1.° del corriente y ley de 24 de Diciembre de 1874, para que se presenten á este Juzgado á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el 2 de Enero próximo, en los dias jueves y domingos de cada semana, de las 9 á las 5 de la tarde.

d23.8 — *Manuel G. de Zúñiga,* Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion de la Union

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 223

De conformidad con lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno fecha 1.° del corriente mes y Ley del 16 de Diciembre de 1874, quedan convocados los ciudadanos residentes en esta Seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia 2 de Enero de 1881 en que se abrirá, hasta el dia 1.° de Mayo de dicho año en que deberá quedar cerrado definitivamente, siendo hábiles para la referida inscripcion los dias jueves y domingos desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Igualmente quedan convocados los ciudadanos nombrados para componer la comision inscriptora, como titulares, D. Antonio Pedemonte, D. Bartolo Risso (hijo,) D. Benjamin Aldecoa y D. Juan Manuel de la Sierra, y como suplentes, D. Angel Verde, D. Santiago Vazquez, don Bernardino Quinteros y D. Doroteo Raissignier.

Villa de la Union, Diciembre 24 de 1880

d25.6 — *M. Cacia y Garzon.*

Juzgado de Paz 3.ª Seccion

CALLE SARANDÍ 161

De conformidad con lo dispuesto en el Superior decreto de 1.° del corriente mes y año y ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta seccion, á inscribirse en el Registro Cívico desde el dia dos de Enero de 1881, en que se abrirá, hasta el 1.° de Mayo en que quedará cerrado; siendo los dias de inscripcion los jueves y domingos desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

d21.10 — *Antonio Sosa,* Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

CALLE VAZQUEZ NÚM. 78

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.° del corriente y ley de 24 de Diciembre de 1874, se cita á todos los ciudadanos residentes en esta Seccion para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el dia dos de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los jueves y domingos de cada semana y de nueve á cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 18 de 1880.

d21.10 — *Eduardo Ijes,* Juez de Paz.

Juzgado de Paz 2.ª Seccion

CALLE MISIONES 187

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.° del corriente mes y año y ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á todos los ciudadanos residentes en esta seccion para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el próximo dia dos de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los jueves y domingos de cada semana, y de 9 á 5 de la tarde.

d19.10 — *Cipriano Martinez,* Juez de Paz.

ÓMNIBUS

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su casa de negocio situada en la calle 18 de Julio, n. 863, esquina al camino 8 de Octubre; los que tengan alguna cuenta contra dicha casa se servirán presentarla en el término de cinco dias á contar desde la fecha, y pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Montevideo, Diciembre 28 de 1880.—*Antonio Leon.* d29.5

Al comercio Participo que en esta fecha he vendido á D. Pascual Perraso y D. Luis Ravenna, el almacen de menudeo de mi propiedad sito en la calle Treinta y Tres, esquina á Reconquista n. 139, los que quedan á cargo del activo y pasivo de dicha casa, y para que conste doy el presente aviso en Montevideo, Diciembre 27 de 1880. — *Bartolo Ravenna.* d28.6

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido á D. José Braga el almacen denominado «Cuñapirú», sito en la calle 25 de Mayo esquina Colon; los que tengan alguna cuenta contra dicho establecimiento pueden pasar á cobrar en la calle 25 de Mayo y Cámaras. — Diciembre 27 de 1880.—*Martins é Irmao.* d28.4

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, yse pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpintería de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento e1.º—1año

Al comercio Participa que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas y cobro de los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y alleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1º.1mes

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. xviii

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17·1año

Luis A. Reggio ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. vii

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xiii

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones; en esta imprenta darán razon. d28

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 124. iiil

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. ii

Se vende ó se alquila La gran fundicion conocida por de West y C.ª, sita calle Yerbal, esquina Ituzaingo, con toda su maquinaria, hornos, modelos, y útiles completos, que la colocan entre las de primer órden en el pais, para emprender cualesquiera trabajos del ramo. Por detalles, inventario y condiciones, ocurrir á su propietario, calle de Buenos Aires, núm. 124. d23.15

Se alquilan dos casas en Atahualpa, una con siete piezas pintadas á la fresca y todas las comodidades necesarias para familia, quinta y jardin, y la otra con cuatro piezas; para tratar, en casa de don José Piffaretti, en Atahualpa. d21.15

Se alquila Una espaciosa casa en el Cordon, edificada en un terreno de 25 × 50 varas—con cuarto de baño, salon para billar, gran caballeriza, árboles de sombra, etc.—Dos trenes pasan por delante de la puerta y otros dos á una cuadra de distancia.—Para informes ocurran á la calle 25 de Agosto número 68. d17.10

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, núm. 109, de Luis Lalanané, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 vi

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

Trilladora Bertin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 99. d8.19

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

HOMEOPATÍA

Chocolate y café homeopático.
Aceite de bacalao purísimo.
Bruckner y Paz Alvarez—Manual homeopático; última edicion notablemente aumentada.
Medicamentos homeopáticos en todas formas y diferentes atenuaciones—Útiles para la aplicacion de los remedios y todo cuanto se relacione con la homeopatía.
Precios de Europa.

CALLE RECONQUISTA NÚM. 34 — d28-6

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

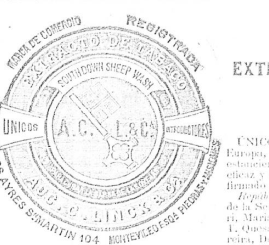
SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase ds de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. n17



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, África y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano I. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxii.3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 28 de 1880.

La Corporacion en sesion de esta fecha adoptó la siguiente resolucion, que en su cumplimiento se hace pública:

«Atendiendo á las observaciones hechas particularmente por algunas Comisiones é Inspectores Departamentales, prorógase el término de las vacaciones de las Escuelas hasta el 15 de Enero para las rurales y 1.° de Febrero para las urbanas, comunicándose á aquellas á sus efectos y publicándose lo resuelto en la prensa de la capital para el mas pronto conocimiento.»

Antonio W. Parsons Secretario General.

d29.10

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir sus respectivos diplomas.

El Secretario General.

d25.10

Montevideo, Diciembre 1.° de 1880.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes — *El Secretario General.*

ROBERTO GRANT

Si Roberto Grant, antes residente en Bow Middlesex (Inglaterra) quien partió de Inglaterra en Junio ó Julio de 1867, como marinero á bordo de un buque de vela con destino á Buenos Aires, y quien al llegar á esa ciudad se ocupó como maestro de música, y en el año 1870 seguia con la misma profesion en el Departamento de Minas cerca de Montevideo, ocurrirá á los infraseritos para ser informado de un asunto que le interesa. Cualquiera persona que pueda dar informes de su paradero actual y ocupacion, y en caso de su muerte la fecha y lugar donde falleció para hacer constar la evidencia de tal caso, recibirá una gratificacion.

Fechado este el 15 de Noviembre de 1880.

Whites Renard y C.º

28 Budge Bow, Cannon Street, London.

ROBERT GRANT

If Robert Grant formerly of Bow in Middlesex who left England in or about the month of June or July 1867 as a Seaman on board a *Merchant* Vessel bound for Buenos Ayres and who on ariving at that place became a Music Master and in the year 1870 was carrying on that profession in the Department of Minas near Monte Video will apply to the undersigned he will hear of something to his advantage—Any one giving information as to the present address and occupation of the said Robert Grant or if dead when and where he died so that evidence thereof may be obtained will be rewarded.

Dated this 15th November 1880.

Whites Renard and C.º

28 Budge Row Cannon Street, London.

d22.2

Gran taller de tapiceria

DE JULIO NARDINI

CÁMARAS, 151

La única casa en Montevideo capaz de hacer perfectos trabajos en el ramo de tapicería que pueden rivalizar con los que vienen de Paris.

El crédito que goza este establecimiento, por sus módicos precios, su esmerado trabajo y por su eficacia en entregar los que se le confian, es la mejor prueba de que es la pura verdad cuanto dejamos espuesto. d28.1 mes

El mejor regalo

ES UN CAJON DE

OPORTO, RESERVA 1815

REY DE LOS VINOS,

ó el London Club, 1820 y el Reserva 1834; el Moscatel do Douro es tónico y propio para señoras; una cajita de los mejores confites ó dulces de Paris es siempre un regalo aceptable; y una caja de la China, con el riquísimo **Té Souchong ó Congo,** es un recuerdo para todos los dias; así pues, el que quiera regalar los mejores **vinos, tés y cigarros habanos,** convénzase que solamente en el **BAZAR DE LA CHINA** se encuentra lo mejor.

Calle 25 de Mayo, esquina Cámaras

Martins é Irmao.

d22.hfmes.3ªpaj

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

xl.dp ½

LOS MEJORES

CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins è Irmao

25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpáj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3ªpaj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro por todo el año 1881 ó por la temporada de bailes que tienen lugar en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las propuestas se abrirán el dia 4 de Enero próximo á las 3 de la tarde en esta Secretaría y en presencia de los interesados, y la Comision se reserva el derecho de admitir la que crea mas conveniente ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

d25.6 — Montevideo, Diciembre 24 de 1880.

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor García,* en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao,* en el Paso del Molino.

d5.1mes

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

xxxviii

CASA DE COMISIONES

DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm

MARITIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

SALIDAS EN DICIEMBRE
(Para Europa con escala en el Brasil)
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO
PARA EUROPA
(Con escala en el Brasil)
El 8, sin escala, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO
(Con escalas hasta el Callao)
El 12, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

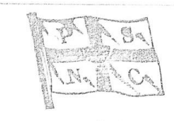
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shaton, saldrá **el lunes 27 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 29 de Diciembre—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisbon, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. — III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

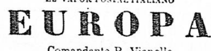
Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

V — 50 -CALLE MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante ORLEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII — El agente, *A. de la Noë.*

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

[illegible] — *José S. Gonzalez*, escribano público. — d17.15

A los efectos del artículo 407 del Código de Comercio se hace saber al público que el art. [illegible] de los Estatutos del Banco Comercial de Montevideo ha quedado reformado [illegible] —Montevideo, Diciembre 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. — d14.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Azra, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta.—*Antonio R. Pereira*, escribano público. — n27.30

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

[illegible] —Florida, Diciembre 6 de 1880.—*José R. Barbot*, escribano público. — d25.1 mes

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

[illegible] —San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880.—*Franco Sagarra*, escribano público. — n30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d1.1mes.



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

« No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)

Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónico, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action phisiologique des Alcalins* por el doctor L. Souligoux *.

d8.perm.dp %

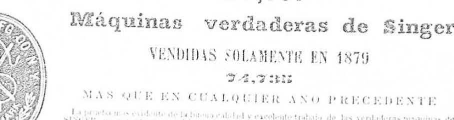
GRAN REBAJA

DESDE HOY

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS DE SINGER

LA MAS IMPORTANTE COMPAÑIA DEL MUNDO



Ademas toda máquina lleva esta marca en el brazo y en la tapa laboradera.

431,167

Máquinas verdaderas de Singer

VENDIDAS SOLAMENTE EN 1879

74,735

MAS QUE EN CUALQUIER AÑO PRECEDENTE

La prueba mas evidente de la buena calidad y excelente trabajo de las verdaderas máquinas de SINGER, es su venta sin paralelo y ademas el ser la única máquina que se imita.

Numerosas casas especulan con la reputacion adquirida por estas máquinas, vendiendo imitaciones y falsificaciones groseras, que para mejor engañar al público están pintadas de modo que parecen verdaderas, y colocando tambien en el brazo de dichas máquinas una marca de fábrica de forma igual á la legítima.

Ademas debe tener toda máquina lejítima, volante con triple accion, según modelo del resorte y eje patented Nov. 1876.

Cuidado con las falsificaciones

ADVERTENCIA — Fíjarse que las máquinas llevan las marcas que estan al márgen de este aviso.

LIDGERWOOD MANUFG. C.° LIMITED

UNICOS AGENTES THE SINGER MANUFG. C.°

N.° 224 — Calle del Rincon — N.° 226

DONDE SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADO

n.13-perm.-dp %

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

Vᵉ POULENC & Fils Ainé, Successores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro

(3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

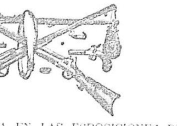
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG





LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp %

JARABE

QUINA-LAROCHE

Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16,600 frs. Medalla de Oro**, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al Vino ó un Elixir de Quina.

El **JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO** combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tonico reconstituyente** por excelencia.

El tiene las *mismas propiedades* que el **Elixir** de **Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, RESULTAS DE LOS PARTOS, MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que le dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor exito para los niños.*

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PREVENCION

D. Jorge Valdemar Hansen ha obtenido del Juez de Hacienda, D. Domingo Gonzalez, que le adjudique en pago de un crédito Fiscal, los antiguos Corrales de Abasto, sitos en la Playa, pendiente la *tercería* por mejor derecho, que dedujo el apoderado de D. Augusto Claussen, y sin que en el juicio respectivo se hubiese decidido, por sentencia ejecutoriada, cual de los derechos, era el preferido.—Mas hizo: habilitó el punto para ese objeto, sin audiencia ni citacion del opositor, quien por esa razon ignoró todo, no usó de su derecho y tiene gestion pendiente ante el Tribunal competente, para anular todo lo hecho.

Por consiguiente el Sr. Hanssen no puede enagenar ni gravar válidamente dicha propiedad sin que antes haya concluido el juicio referido.

Montevideo, Diciembre 21 de 1880.

(Garantido.)

d23.8

Regalos para año nuevo

GRAN ESPOSICION

EN LA LIGA INDUSTRIAL

CALLE 25 DE MAYO Y CIUDADELA

POR SEIS DIAS SOLAMENTE

Artículos especiales para regalos, mesitas, mesas y costureros con incrustacion y bronce dorado, camas, roperos, sillas, aparadores, etc., etc.

d25.6

Agua de la Verdad

DE

CHARDIN-HADANCOURT



DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un **Poderoso revulsivo** muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugáz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

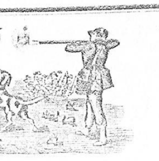
El PAPEL LARDY es **Remedio heróico** para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: **A. DEMARCHI H.ºˢ y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. — Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp %

A LA REINE DES FLEURS





Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otras flores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depositos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerías de Ambas Américas.

Véndense en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id . . . . 2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interes.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero braud

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

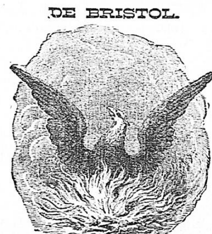
ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

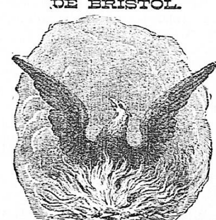
H. Dufrechou

n16.3meses

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL





EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., para fortificar á los **niños endebles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, éllas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao,* **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: **A. DEMARCHI H.ºˢ y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Preservacion y Cura de la **FIEBRE AMARILLA** por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

Dʳ DÉCLAT

Exito probado durante la ultima epidemia del Senegal.

— USO INTERNO —

Esta solucion es especial contra la FIEBRE AMARILLA — COLERA — TIFUS

Fiebres perniciosas, biliosas é insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia: 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

— USO EXTERNO —

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS, DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO — BAÑOS DENTIFRICIOS

En Francia: 1 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo:

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

XXXVI



JARABE DEPURATIVO DEL Dʳ GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Medico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) **recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.**

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfíese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada,* que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gibert — *Boutigny*

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor

2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

¡POMOS!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Fábrica: calle Piedras, n. 219.

Depósito: calle Rincon, n. 134 (plaza Matriz).

Nota — Se necesitan corredores.

d25.3

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243

LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

DICCIONARIO DE MEDICINA POPULAR

Por el Dʳ **P. L. N. Chernoviz**

Para el uso de las Haciendas, Casas de campo, Embarcaciones y de las Familias en general.

Conteniendo la Descripcion de las causas, síntomas y tratamiento de las enfermedades, las recetas para cada enfermedad, las plantas medicinales y las alimenticias, así como muchos conocimientos útiles.

Dos gruesos volúmenes, en junto mas de 1700 páginas, con 589 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

Asiste á domicilio y en su propia casa, todas las enfermedades del útero y sus anexos.

El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — 132

o19.perm

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dʳ DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

REGALO

PARA AÑO NUEVO

Mesitas con incrustaciones de bronce.

Costureros de varias formas con incrustaciones y bronce dorado.

MUEBLES DE VARIAS CLASES

DURANDEAU

13—CALLE DE PAYSANDÚ—17

d21.10

MOUILLERON

Faubert

SUCESOR

Calle Grammont Nº 17

PARIS

Casa fundada en 1818

POLVO DE ARROZ AMARYLLIS

Es te POLVO da á la piel la *Suavidad* y la *Frescura* de la Juventud

ODORENTE INVISIBLE IMPALPABLE

3 francos la Caja.

DEPÓSITOS en todas las casas de Perfumerias y Peluqueros.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dʳ FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares,** de **Bronquitis,** de **Resfriados** y de **Catarros,** es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS creosotadas del Dʳ FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Capsulas** del **Dʳ Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado y Aceite creosoteado.**

DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TESORO DE LAS MADRES

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS

COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES**

Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER,** conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES,** *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

ROYER PHARMACIEN — 225, RUE ST MARTIN, PARIS — L R DÉPOSÉ

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN — 12

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Creo que ningun maestro de escuela haya gozado de su profesion con una fruicion parecida á la de Mr. Creakle.

Zurrar á los chicos era una necesidad para él, un apetito de que no podia dispensarse. No resistia al placer de abofetear á un chico carrilludo; un par de mofletes colorados ejercian en él una verdera fascinacion: mirábalos por la mañana con una envidia tentadora, y no se pasaba el dia sin que él hubiese hallado la ocasion de procurar al revero de su mano un encarnado mas subido.

Puedo hablar con conocimiento de causa; pues mis mejillas eran abultadas. No puedo pensar ahora mismo en Mr. Creakle sin experimentar una indignacion desinteresada, que me sublevaria si hubiera podido conocerle sin haberle pertenecido; pero me indignó porque sé la incapacidad que se unia á aquella brutalidad, en aquel hombre, tan poco á propósito para dirigir niños como para ser almirante ó general en jefe,—dos cargos en los cuales hubiera sido mucho menos perjudicial de seguro que en el de director de un colegio.

Y nosotros, infortunadas víctimas de un ídolo implacable, ¡con cuánta abyeccion no tratábamos de calmarle!... ¡Qué vergüenza! ¡Hoy comprendo, ¡qué vergüenza y qué degradacion, aun para niños, someterse tans ervilmente á un hombre de tan scaso mérito!

Aun recuerdo cuando, sentado á mi pupitre, espiaba humildemente su mirada, mientras él trazaba líneas en el cuaderno de una víctima que enjugaba sus ojos. Una doble hilera de niños espiaba, como yo, aquella mirada funesta con la misma ansiedad, no sabiendo á quién le va á tocar el turno. Creo, en verdad, que, á pesar de su fingida indiferencia, nos acecha á su vez y goza malignamente de aquella cruel fascinacion que ejerce sobre sus tiernas víctimas: adivínase en su mirar torcido, y en breve, habiendo escogido otro culpable: «¡Venid aquí!» le dice. El desgraciado obedece, tartamudea algunas palabras para excusarse y promete enmendarse al dia siguiente. Mr. Creakle le lanza una pulla antes de zurrarle y nosotros nos echamos á reir... como cobardes, reimos, pálidos, y temblorosos.

Sentado á mi pupitre cierta tarde abrasadora de verano, recuerdo que me quedé dormitando al oir alrededor de mí el zumbido de unos moscardones; hubiera dado cualquier cosa por poder dormir; pero Mr. Creakle acaba de entrar, mi ojo investigador le sigue, pero por fin sucumbo y mi cabeza cae, y me quedo dormido encima del libro, creyendo observarle siempre en medio de mi sueño; él, sin embargo, se acercó traidoramente por detrás y de un bastonazo me dispertó.

Héme aquí en el patio donde se juega, no pudiendo distinguirle, pero con la íntima conviccion que no me pierde de vista. A poca distancia se halla la ventana de la habitacion donde sé que se halla comiendo: aquella ventana me fascina. Si muestra su faz á través de los cristales, la mia toma una espresion de sumision. Si la ventana se abre, todos los colegiales, hasta el mas atrevido,—excepto Steerforth,—interrumpen el juego mas animado.

Cierto dia, Traddles—el chico que mas suerte ha tenido en este mundo—rompió con la pelota un cristal de aquella ventana. Aun tiemblo al recordar tan terrible accidente, como si la pelota hubiese tocado en la sagrada frente de Mr. Creakle.

¡Pobre Traddles! el mas alegre y miserable á la vez de todo el colegio, estaba, como si dijéramos, predestinado á la paliza. Creo que no pasó ni un solo dia de aquel semestre sin que la recibiese, excepto un lunes que escapó bien, pues no le dieron mas que unas palmetas. Traddles tenia un tio: siempre estaba diciendo que iba á escribir á su tio para quejarse; pero el caso es que no lo hacia nunca. En cambio, despues que escondia su cabeza un momento entre sus manos, la erguia, volvia á tomar su aire jovial, y antes de que estuviesen enjutas sus lágrimas se ponia á pintar monos en su pizarra. Al principio no podia esplicarme qué placer hallaba Traddles en dibujar esqueletos, y durante algun tiempo se me figuró que era una especie de ermitaño que con aquellos emblemas de nuestra vida mortal trataba de tener presente que los palos no pueden durar siempre; pero se me figura que designaba con preferencia aquellos muñecos porque eran mas fáciles, no exigiendo variedad alguna en la fisonomía.

Por otra parte, Traddles era un muchacho lleno de pundonor, creyendo que el deber inviolable de los condiscípulos era no hacerse jamás traicion unos á otros. En mil ocasiones semejante sentimiento le costó caro, sobre todo una vez: Steerforth se habia reido en la capilla, y el sacristan, creyendo que habia sido Traddles, le echó de su banco. Aun me parece verle salir bajo la custodia del sacristan, en medio de los fieles escandalizados. Jamás quiso decir quién habia sido el verdadero culpable, por mas que le castigaron al dia siguiente y pasó varias horas en el encierro, de donde salió con todo un cementerio de esqueletos dibujados en el forro del diccionario latino. Pero tuvo su recompensa: Steerforth declaró que Traddles no tenia nada de *gallina*, elogio que todos nosotros apreciamos en su justo valor. En cuanto á mí, puedo asegurar que, á pesar de ser mucho mas jóven que Traddles, me hubiera expuesto á muchas cosas por merecer un elogio semejante.

Agradábame el espectáculo de ver á Steerforth ir delante de nosotros al oratorio, dando el brazo á miss Creakle. No era esta, para mí, tan bonita como Emilia, y no la queria,—verdad es que no me hubiera atrevido;—pero se me figuraba que era una jóven de gran atractivo y de una distincion superior. Cuando Steerforth, vestido de pantalon blanco, llevaba su sombrilla, me sentia orgulloso en conocer á Steerforth, y comprendia que ella debia amarle sin remedio.

Mr. Sharp y Mr. Mell aparecian á mis ojos como dos personajes notables; pero Steerforth era con respecto á Mr. Sharp y á Mr. Mell lo que el sol con respecto á dos astros secundarios.

Steerforth continuó protegiéndome, y su amistad me fué muy útil, pues nadie se atrevia á molestar á sus protegidos. No lo hacia contra las crueldades de Mr. Creakle; pero ¿hubiera podido hacerlo? Sin embargo, cuando se me trataba con mas crueldad que de ordinario, me decia que yo necesitaba un poco de su energía, y que en mi lugar no se dejaria tiranizar así.

Queria así animarme, y se lo agradezco, la misma barbarie de Mr. Creakle tuvo de bueno para mí que me libertó de aquel rótulo. Echó de ver que me servia como de coraza contra sus bastonazos, razon por lo cual no tardó en despojarme de ella.

Una circunstancia particular cimentó mi amistad con Steerforth: fué para mí un motivo de orgullo, aunque no sin inconvenientes. No sé á propósito de qué, comparé cierto dia una persona á uno de los héroes de *Peregrine Pickle*.

—¿Habeis leido esa novela? me preguntó Steerforth aquella noche así que subimos al dormitorio.

—No solo esa, sino otras muchas, le respondí, explicándole el por qué.

—¿Y las recordais?

—Ciertamente que sí. Y era verdad, pues tenia una memoria excelente.

—Pues bien, no sabeis una cosa, mi querido Copperfield. Me las contareis. Me duermo con trabajo, y todas las mañanas me despierto muy temprano; daremos un repaso á nuestras novelas; haremos una especie de *Mil y una Noches*.

Halagóme semejante proyecto, y aquella misma noche lo pusimos en práctica. ¡Ah! ¡cómo debí tratar á mis autores favoritos, haciéndome su intérprete! Pero tenia la fé del ingénuo lector y quizás cierto modo de contar con una sencillez séria que debia agradar á mis auditores.

Desgraciadamente muchas veces me acometia el sueño, otras no me hallaban dispuesto á continuar una penosa tarea que sin embargo era preciso llenar á toda costa.... ¡Pero cómo descorazonar á Steerforth! ¡cómo pensar en desagradarle! Además, por la mañana, si me sentía cansado y dispuesto á saborear una hora de reposo de mas, me divertia muy poco verme despertado como la sultana Scheherazade, y obligado á narrar largas aventuras antes de que sonase la campana. Pero Steerforth era un oyente resuelto, y como en cambio me explicaba mis lecciones de aritmética, mis temas y todo cuanto habia de difícil en mis lecciones, ganaba algo en aquella transaccion nuestra: quiero, sin embargo, hacerme la justicia de que el interés ni el temor no me movian á tal cosa. Admiraba y queria á Steerforth, y su aprobacion me compensaba ámpliamente.

En cambio Steerforth mostrababa ciertas atenciones hácia mí, y me lo probó en una circunstancia en que Traddles y los otros tuvieron que sufrir el suplicio de Tántalo. En el segundo mes del semestre llegó la carta prometida de Peggoty, carta cariñosa, acompañada de un pastel rodeado de doce naranjas y de dos botellas de vino de primavera. Como era consiguiente, deposité este tesoro á los piés de Steerforth para que dispusiese de él.

—No, mi querido Copperfield, me dijo, el vino servirá á refrescaros el paladar cuando me conteis historias.

Me puse mas encarnado que la grana, y le supliqué modestamente que renunciase. Pero él pretendió haber observado que algunas veces tartamudeaba y no quiso que nadie probase ni una sola gota. Apoderóse, pues, de las botellas, que guardó en su baul, al lado de su cama, y él mismo me administró el contenido cada vez que juzgaba que necesitaba refrescarme, merced á un cañon de pluma adaptado al corcho. A veces para hacer soberano el específico, añadia un gajo de naranja ó una pastilla de menta, y aunque esto no componia precisamente una cosa muy estomacal, segun la receta de la Facultad, me lo tragaba con cierto agradecimiento.

Peregrine Pickle duró cerca de un mes, y otro tanto cada una de mis historias. Lo que hay de cierto es que el colegio no habia acabado aun su provision de cuentos cuando el narrador habia dado ya fin á sus refrescos.

¡Pobre Traddles!... no puedo pensar jamás en este discípulo sin que no me sienta con ganas de reir y llorar á la vez... A mi lado desempeñaba el papel de coro en las piezas antiguas, afectando convulsiones de hilaridad en los pasajes graciosos, y temblando como la hoja del árbol cuando sobrevenia una peripecia alarmante. Algunas veces me encontraba apurado. Una de sus bromas de costumbre era pretender no poder menos de castañetear con los dientes cuando era cuestion de cierto alguacil de las aventuras de Gil Blas, y cuando Gil Blas halla en Madrid al capitan de bandoleros, y mi desgraciado bufon aparentaba tal acceso de asombro, que acabó por que lo oyese Mr. Creackle, que andaba rondando por los pasillos como un gato que acecha una presa. Traddles fué, pues, acusado, convicto y confeso por haber turbado el órden en el dormitorio.

Todo cuanto en mí habia de visionario y novelero, estuvo entretenido y sobreexcitado por aquellos contínuos relatos de historias y cuentos narrados en medio de la oscuridad. Bajo este punto de vista era un ejercicio expuesto. Pero me estimulaba la gloria de verme querido y buscado como un discípulo inapreciable para divertir á los demas, pues mi habilidad llamó la atencion entre mis condiscípulos.

En un colegio dirigido por un sistema de crueldad, bien sea un necio ó un hombre capaz el que preside, se expone uno á no aprender gran cosa. Creo que los discípulos de Mr. Creakle eran tan ignorantes como el que mas: la mayor parte de las veces se les castigaba y pegaba para que aprendiesen algo. ¿Qué aprende en la vida un hombre atormentado por una persecucion incesante? Con mi vanidad y la ayuda de Steerforth se desarrolló mi vírgen inteligencia, y aunque me castigaban con la misma severidad que á los demas, por mi parte era una excepcion, pues trataba de instruirme un poco.

Debílo no poco á los cuidados de Mr. Mell, que concibió por mí un cariño que recuerdo con gratitud. Me afligia el ver que Steerforth le trataba con un desprecio sistemático y aprovechaba gustoso la ocasion de herir su amor propio. Estaba tanto mas pesaroso, cuanto que, no teniendo ningun secreto para Steerforth, le habia contado nuestra visita á las dos pobres y estaba temiendo á cada paso que mi condiscípulo se lo dijese para humillarle.

Ni él ni yo sospechábamos las consecuencias que debia tener el haber introducido mi insignificante persona en aquel asilo de caridad, donde me dormí al son de la flauta y á la sombra de dos plumas de pavo.

Cierto dia en que Mr. Creakle se habia quedado indispuesto en su habitacion, lo cual nos procuraba cierta alegría, la clase de por la mañana habia alborotado demasiado. En vano el temible Tungay se presentó hasta tres veces para restablecer el órden y apuntar el nombre de los mas alborotadores. El de la pata de palo no consiguió nada: como estábamos seguros que al dia siguiente se castigaria, queríamos gozar de un dia de libertad.

Era un sábado, y el uso hacia de aquel dia casi casi uno de fiesta; como el tiempo no estaba á propósito para dar un paseo, se nos dió la órden de volver á las clases por la tarde. Hubiéramos podido turbar el reposo de Mr. Creakle jugando debajo de sus ventanas; contentáronse con imponernos algunos ejercicios fáciles, preparados *ad hoc*. Aquel dia le tocaba salir á Mr. Sharp para dar á rizar su peluca; de suerte que Mr. Mell, que recibia el pobre todas las cargas, presidia solo la clase.

Si pudiera asociar la imágen de un oso ó de un toro con un hombre tan dulce como Mr. Mell, le compararia á uno de aquellos animales acosado por una jauría de perros. Le recuerdo en lo mas fuerte de la pelea, apoyando su pobre cabeza en su huesosa mano y tratando de continuar su trabajo en medio de un tumulto capaz de causar un vértigo á un orador de la Cámara de los Comunes. Muchachos habia que se levantaban de su asiento para ir á jugar al gato en un rincon; otros reian, otros cantaban, otros hablaban en voz alta, y mas de uno bailaba; esto sin contar con dos que hacian gestos y muecas al pobre Mr. Mell, riéndose á su espalda, convirtiéndole en ridículo, burlándose de su pobreza, de sus botas, de su frac raido, de su madre, en fin de todo aquello que debian haber respetado.

—«¡Silencio!» exclamó Mr. Mell levantándose de repente y pegando con un libro encima de su pupitre. ¿Qué quiere decir esto? Ya no se puede aguantar mas; hay para volverse loco. ¿Cómo teneis valor para conduciros conmigo de este modo?

El libro con que habia pegado encima de su pupitre era mio. Como en aquel momento se hallaba á su lado, pude seguir la mirada de indignacion que echó alrededor de la sala, donde los colegiales se pararon inmediatamente, unos sorprendidos, otros algo intimidados y otros sintiendo quizá un remordimiento.

El sitio de Steerforth estaba al último de la sala: se encontraba allí apoyado negligentemente en la pared, con las manos en los bolsillos y mirando hácia Mr. Mell, con los labios medio cerrados, como uno que silba.

—¡Silencio, señor Steerforth! exclamó Mr. Mell.

—Empezad por callaros, replicó Steerforth, poniéndose encendido como una amapola; ¿á quien creis que hablais?

—¡Sentaos! díjole Mr. Mell.

—Sentaos vos si quereis, replicó Steerforth, y ocupaos de vuestros asuntos.

Levantóse un murmullo de aprobacion; pero Mr. Mell estaba tan pálido que no tardó en restablecerse el silencio. Un discípulo que se habia adelantado imitando á su madre, con la mano extendida para recibir limosna, renunció á aquella parodia y pretendió que solo habia querido presentarle su pluma para que la cortase.